

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**CORPORACIÓN NACIONAL  
FORESTAL**

**SANTIAGO DE CHILE**

Av. Bulnes 285, 3900220  
[www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Definiciones Estratégicas .....	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	6
- Misión Institucional .....	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006 .....	7
- Objetivos Estratégicos .....	8
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	11
• Principales Autoridades .....	12
• Recursos Humanos .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	14
• Recursos Financieros .....	15
- Recursos Presupuestarios año 2006 .....	15
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>16</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	17
- Balance Global .....	17
- Resultados de la Gestión Financiera .....	21
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	28
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	36
- Informe de Programación Gubernamental .....	36
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	37
• Avances en Materias de Gestión Interna .....	38
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	38
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	39
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	39
- Otras Materias de Gestión .....	40
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>42</b>

---

<b>5. Anexos</b> .....	<b>44</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	45
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	48
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006 .....	49
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño .....	55
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	56
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	58
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 .....	75
• Anexo 8: Transferencias Corrientes .....	76
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión .....	77
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	79
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	81
• Anexo 12: Proyectos de Ley .....	83

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006 .....	15
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	21
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	24
Cuadro 4: Indicadores de Gestión Financiera .....	48
Cuadro 5: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006 .....	49
Cuadro 6: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006 .....	55
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006 .....	56
Cuadro 8: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas .....	58
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2006 .....	75
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005 .....	75
Cuadro 11: Transferencias Corrientes .....	76
Cuadro 12: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006 .....	78
Cuadro 13: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	79
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006 .....	81

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres) .....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	14

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**CATALINA BAU AEDO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**



La Corporación Nacional Forestal es una Corporación de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura. En esta ocasión nos es grato presentar los principales resultados de la gestión del año 2006, en materia de fomento productivo, protección de recursos naturales y conservación de ecosistemas forestales:

## **Logros**

En el ámbito del Incentivo a la creación y manejo del recurso forestal, en el año 2006 se produjo un incremento sustantivo de un 15% con respecto al año 2005 en cuanto a superficie y montos bonificados.

En términos de la Modernización de la Gestión Institucional, se desarrollaron nuevas funcionalidades al actual Sistema de Administración y Fiscalización Forestal, lo que ha permitido entregar un servicio ágil y oportuno a los usuarios de CONAF.

En materia de Fiscalización Forestal, se fortaleció la capacidad institucional, expresándose ello en la contratación de 22 fiscalizadores y en la adquisición de moderno instrumental técnico para las labores de fiscalización.

En términos de apoyo a la Forestación Campesina, se beneficiaron 9.843 familias con un total de 42.992 hectáreas. De igual modo, el Programa Nacional de Transferencia Técnica Forestal intervino un total de 28.251 ha, en tanto que en el proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, la superficie manejada con incentivo económico alcanzó a 5.385 hectáreas, un 19,3% superior a la meta comprometida para el año 2006.

Durante el período de ocurrencia 2005-2006 se lograron avances sustantivos en la efectividad del combate de incendios forestales, reduciéndose su número en un 17,6% respecto al promedio del quinquenio, y en un 63,9% en términos de daño, también respecto al promedio del quinquenio.

Se han fortalecido los recursos de combate aéreo de incendios forestales con la adquisición por parte del Estado chileno de tres aviones polacos Polskie Zakłady Lotnicze, modelo PZL M-18B "Dromader", que a partir de noviembre de 2006 son operados directamente por CONAF.

En áreas silvestres protegidas del Estado, se definieron los criterios de priorización para la elaboración de ejecución de planes de manejo, y la actualización conceptual de las políticas públicas de sus diferentes categorías.

Se elaboró el Manual Operativo para el control de la gestión de las concesiones y se definieron los procedimientos de tareas críticas desarrolladas por el cuerpo de guardaparques.

---

## Desafíos

Promover la aprobación por parte del Congreso Nacional del proyecto de ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal que se encuentra radicado en el Senado.

Fiscalización de 1.200 planes de manejo en áreas prioritarias, y evaluación de 8.500 solicitudes de bonificaciones forestales y 7.800 solicitudes de planes de manejo.

Aplicación de los procedimientos establecidos por CONAF relacionados con el cumplimiento del D.L. N° 701 y al D.S. N° 490, en 7 regiones, y actualización y mejoramiento de la herramienta de gestión “Áreas prioritarias de fiscalización”.

Diseño y aplicación de programa especial de capacitación orientado a fiscalizadores y analistas técnicos, para desarrollar sus habilidades y competencias.

Gestionar la forestación de 27.000 ha, en el segmento de pequeños y medianos propietarios, comprometer el manejo de 30.500 hectáreas de plantaciones y bosque nativo, y fortalecer el establecimiento de Alianzas Estratégicas con el Sector Privado (pequeña, mediana y gran empresa).

Combate directo a un promedio de 4.100 incendios forestales, con 75 brigadas entre la IV y XII regiones, fiscalización de las quemas controladas y prevención de incendios forestales dirigida a una población objetivo de 120.000 personas en 44 comunas críticas.

Formulación de: Indicadores de evaluación del Programa Nacional para la Conservación de la flora y fauna Nativa de Chile, de 4 Planes de Manejo de Unidades de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, y de una política para concesiones turísticas al interior de las mismas áreas.

Asesoría en Sistemas de Gestión Ambiental en unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

Celebración del centenario de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, invitando a la comunidad nacional a vincularse y hacer propio el patrimonio silvestre y cultural del país.



---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por DS N°455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el DO del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fueron aprobados por escritura pública otorgada el 06.05.1983 ante el notario de Santiago don Rubén Galecio, aprobada por DS N°733 de 1983, del mismo Ministerio, publicado en el DO el 26.08.1983.

2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el DS N°4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificada, entre otras, por la Ley 18.768, art. 85°; el DL N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N°19.561; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

- **Misión Institucional**

Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Fortalecer las capacidades fiscalizadoras del Estado en el ámbito forestal. Aprobar durante el presente periodo gubernamental una ley que promueva la utilización sustentable del bosque nativo.
2	Acercar los beneficios de los ecosistemas forestales a la sociedad, a través del incentivo a la forestación y manejo sustentable de los bosques.
3	Proteger los recursos naturales contra los incendios forestales y generar seguridad en la población frente a estos siniestros.
4	Conservación de la diversidad biológica del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.



---

**- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006**

Número	Descripción
1	El proyecto de Presupuestos para el año 2006 consideró un incremento de 4,2% con respecto a la Ley de Presupuestos 2005. Este incremento permitió crear y/o reforzar programas destinados principalmente a la pequeña agricultura con énfasis, entre otros, en Transferencia Técnica Forestal.
2	En operación normal, se incluyeron los recursos para gastos en personal y bienes y servicios de consumo, cuyos incrementos más relevantes se explican, entre otros, por el Reforzamiento de los programas Transferencia Técnica Forestal, Monitoreo Especies Amenazadas y Desarrollo Indígena en el Presupuesto de la Corporación Nacional Forestal.
3	En Inversión se destacó la Adquisición de tres aviones cisterna combate incendios forestales (Leasing).
4	Desarrollo Indígena: El Proyecto culminó su fase I durante el año 2006, con supervisión de la ejecución del gasto operativo (M\$101.719) en los 300 proyectos concluidos en el desarrollo indígena (BID-MIDEPLAN) en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, del Bio Bío, Araucanía y de Los Lagos. El proyecto benefició a 300 comunidades indígenas. Además, desde el nivel central se trabajó en el diseño de la fase II, que se estima se prolongará hasta el año 2011, con un universo aproximado de 1.000 proyectos a nivel del país (del orden de 300 con supervisión de CONAF).

Entre los principales aspectos del proyecto de Ley de Presupuesto año 2006, es posible señalar que los incrementos más relevantes fueron destinados al reforzamiento de los programas de:

**Transferencia Técnica Forestal:** Este programa operó inicialmente con una meta de 14.000 ha manejadas de recurso forestal (poda, raleo, mejoramiento y controles fitosanitarios) con una asignación de M\$ 429.000 (igual monto que el año 2005); sin embargo, a comienzos del año 2006 este presupuesto se incrementó a M\$ 722.200, con lo cual se lograron 28.251 ha manejadas, llegando a asistir técnicamente a 2.412 beneficiarios Productores Forestales. Las cifras indicadas reflejan un incremento de un 70% en superficie y un 4% en beneficiarios con respecto a los valores alcanzados durante el año 2005.

**Aviones Cisternas:** Su compra se constituyó en un notorio fortalecimiento de los recursos de combate aéreo de incendios forestales, lo que a su vez implicó una mejora sustancial de las capacidades de ataque inicial oportuno y efectivo a los incendios forestales. Con esta adquisición por parte del Estado chileno de los 3 aviones polacos Polskie Zakłady Lotnicze, modelo PZL M-18B Dromader, a partir del mes de noviembre de 2006, CONAF dispone de ellos para la protección del patrimonio natural y el resguardo del medio ambiente, lo que significó una inversión por sobre 1,5 millones de dólares en la compra de las aeronaves.

---

## - **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro.
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

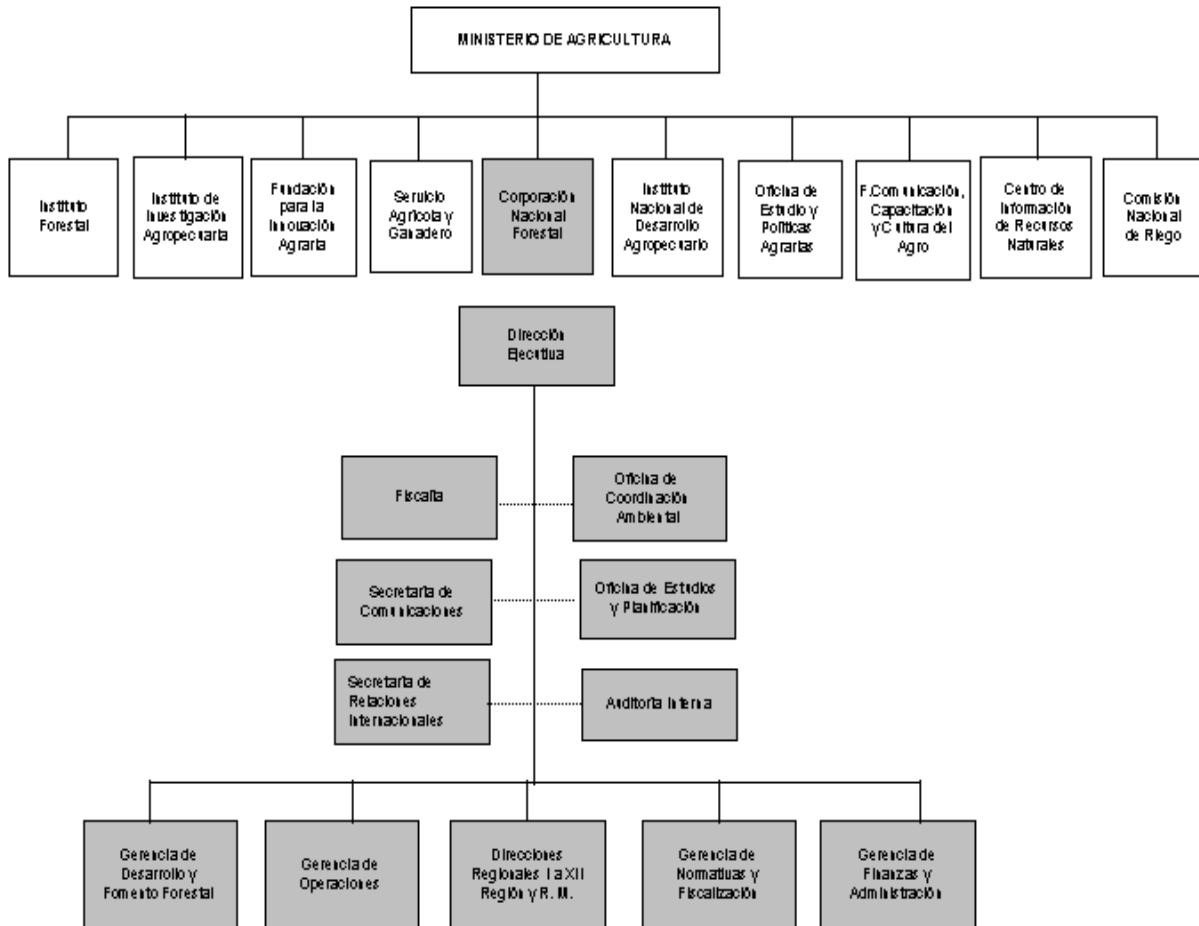
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con bonificación forestal</li> <li>• Superficie de bosque nativo incorporada al Manejo Sustentable.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobadas.</li> <li>• Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.</li> </ul>	2,3,4
2	<p>Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación del manejo</li> <li>• Protección</li> <li>• Formulación de normativa</li> </ul>	1,4
3	<p>Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación de Consejos Consultivos Regionales y Locales.</li> <li>• Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.</li> </ul>	1,4
4	<p>Acciones de conservación en especies prioritarias de flora y fauna</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación para la conservación de especies</li> <li>• Proyectos de protección y manejo</li> </ul>	1,4
5	<p>Sistema de Protección contra Incendios Forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Prevención de incendios forestales.</li> <li>• Acciones de Combate Incendio Forestales.</li> </ul>	3,4
6	<p>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control del cumplimiento de los planes de manejo y otras actividades autorizadas</li> <li>• Detección de cortas no autorizadas</li> </ul>	2,3
7	<p>Información técnica y estadística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información técnica estadística del estado de los ecosistemas forestales del país</li> <li>• Sistemas de información de gestión interna y externa</li> <li>• Estadísticas Sectoriales</li> <li>• Administración del Programa de Empleos Directos</li> <li>• Pronunciamiento sobre la declaración o estudio de impacto ambiental del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental</li> <li>• Publicación en la revista institucional, página web e intranet</li> </ul>	1,2,3,4

---

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación
2	Propietarios de bosque
3	Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales y bosque nativo
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



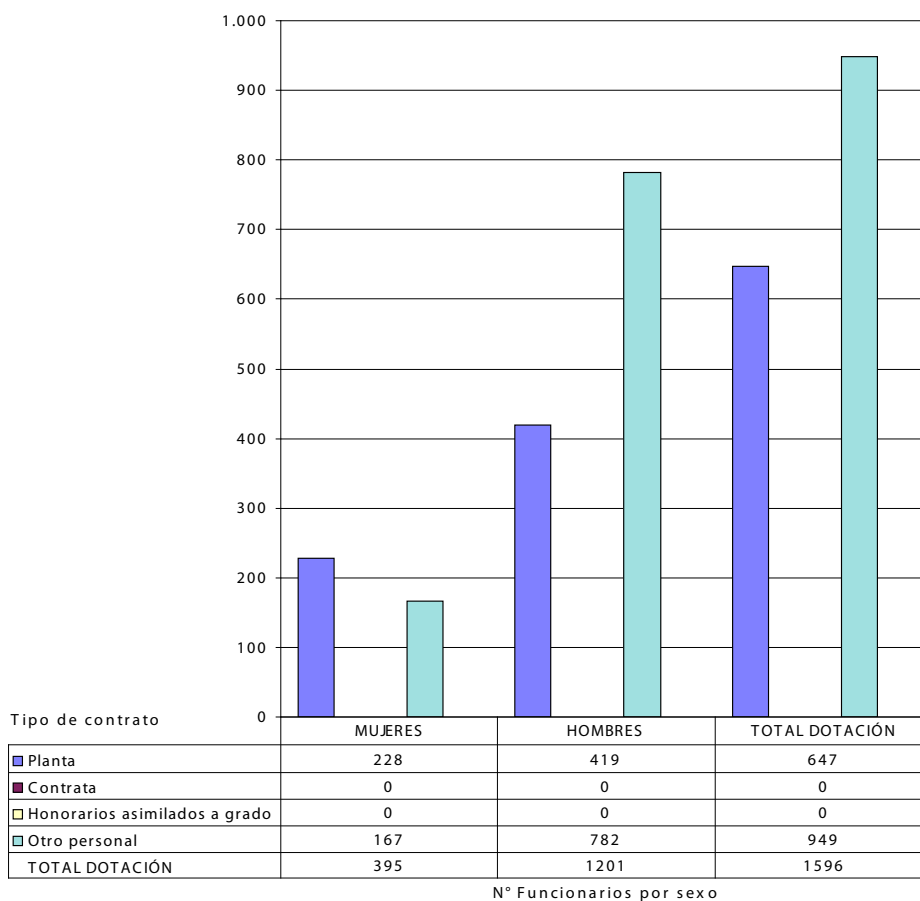
---

## - Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Sra. Catalina Bau Aedo
Gerente de Normativas y Fiscalización	Sr. Fernando Olave Ortiz
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal	Sr. Juan Claudio Rodríguez Acuña
Gerente de Operaciones	Sr. Luis Martínez Díaz
Gerente de Finanzas y Administración	Sra. Carmen Gloria Herrera Salazar
Fiscal	Sra. Carmen Paz Medina Parra
Jefe de Oficina de Estudios y Planificación	Sr. Carlos Cabaña Chávez
Jefa de Secretaría de Comunicaciones	Sra. Mariela Espejo Suazo
Jefe Oficina de Coordinación Medioambiental	Sr. Carlos Noton Ramírez
Jefe Secretaría Relaciones Internacionales	Sr. Eduardo Gándara Welch
Jefa Auditoría Interna	Sra. Irma Lara Pineda

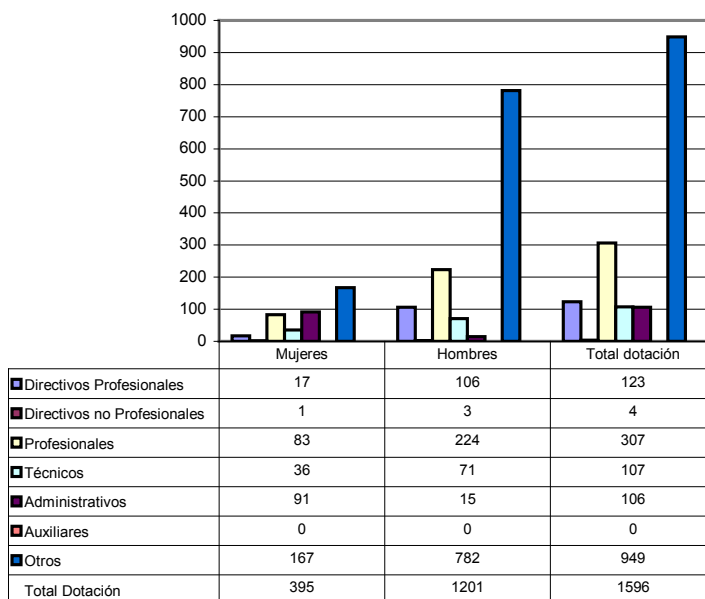
## • Recursos Humanos

### - Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

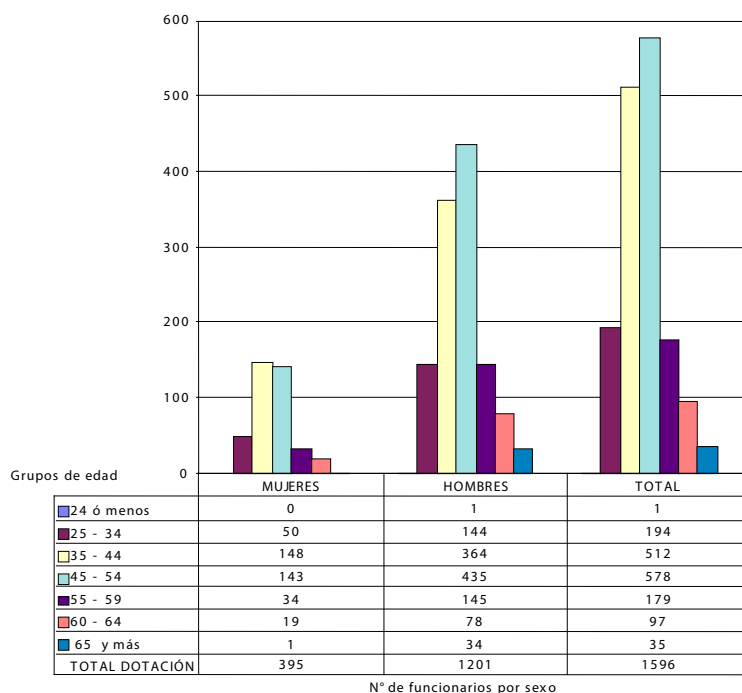


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**





- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006 (CONAF 01 y CONAF 02)**

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	30.995.822	Corriente <sup>2</sup>	34.187.319
Endeudamiento <sup>3</sup>	0	De Capital <sup>4</sup>	1.483.163
Otros Ingresos <sup>5</sup>	7.799.256	Otros Gastos <sup>6</sup>	3.124.596
TOTAL	38.795.078	TOTAL	38.795.078

Ítem "Otros Ingresos" considera Saldo Inicial de Caja por M\$ 997.266 (CONAF 01).

Ítem "Otros Gastos" considera Saldo Final de Caja por M\$ 2.894.216 (2.877.482 CONAF 01 y 16.734 CONAF 02).

Los Ítems "Otros Ingresos" y "Gasto Corriente" incluyen la Transferencia del Programa 02 al Programa 01 por M\$ 699.144.

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

El Programa de Forestación Campesina gestionó 42.992 hectáreas, beneficiando un total de 9.843 familias. Contribuyendo al cumplimiento de las políticas públicas, dirigidas al incremento de una mejor calidad de vida de las familias de pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales.

En relación al proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, referido a la asistencia técnica para la elaboración de Planes de Ordenación, Pago de Incentivos, Ejecución de faenas y Comercialización, la superficie manejada con incentivo económico alcanzó a 5.385 hectáreas, que corresponde a un 19,3% superior a la meta comprometida para el año 2006. Esta cifra vincula la transferencia de 335 millones de pesos a pequeños/as propietarios/as de bosque nativo, equivalentes al 90,2% de la meta comprometida.

En cuanto al convenio de cooperación entre los gobiernos de Chile y Alemania para desarrollar la fase III del Proyecto Conservación y manejo sustentable de bosque nativo, ambos gobiernos decidieron reprogramar los fondos destinados a este proyecto hacia el ámbito de energías renovables y eficiencia energética.

El Programa Nacional de Transferencia Técnica Forestal, que se refiere a la asistencia técnica para el manejo de plantaciones forestales en la pequeña y mediana propiedad, intervino un total de 28.251 ha, con actividades de control de malezas, fertilización, poda, raleo, cosecha y control de plagas y enfermedades, cubriendo las regiones IV a XI.

La bonificación por forestación con recuperación de suelos degradados alcanzó 40.714 ha, cifra que se incrementó en un 9% respecto a lo informado en el BGI del año 2005 (37.338,04 ha).

En relación a la información asociada al monitoreo de los recursos vegetacionales, y al uso de herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia y acceso a esta información, se implementó a través de la Intranet institucional un Servidor de Imágenes Digitales ortorectificadas a nivel nacional, con información cartográfica entre la IV y XII región, disponible para todo el personal de CONAF de la I a XII regiones y Región Metropolitana.

Se cubrieron 285 hectáreas de bosques de Tipo Forestal Ciprés de la Cordillera y bosquetes de cupresáceas exóticas con el parasitoide de *Cinara cupressi*. No fue posible alcanzar las 375 ha., ya que ha sido sumamente complejo multiplicar *P. joniperorum* en laboratorio. Asimismo, y dada la baja cantidad de liberaciones ejecutadas, el monitoreo del nivel de parasitismo y establecimiento será medido durante el segundo semestre del 2007, estando aún dentro del horizonte del proyecto FDI-CORFO "Manejo integrado: técnica para la recuperación del crecimiento de *A. chilensis*".

En materia de bonificaciones forestales, se tramitaron 9.503 solicitudes de acreditación de actividades bonificables, con un tiempo promedio de tramitación de 58 días, una superficie de 56.047,59 ha por concepto de forestación realizadas hasta el año 2005 y un monto total de US\$57.142.624,3 cifra que incluye otras actividades bonificables como recuperación de suelos y dunas, incrementándose en un 15% con respecto al año 2005.

---

El proyecto de Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, permaneció sin discusión en el Congreso Nacional durante el año 2006. El Ministerio de Agricultura conformó una comisión ad-hoc integrada por representantes del Ministerio, de CONAF y asesores externos, con el fin preparar un proyecto de Indicaciones al proyecto de ley -concordado con los distintos actores del sector forestal del país- tendiente a excluir del mismo aquellos temas más controversiales y que han entorpecido la discusión en el Parlamento. Esta comisión logró redactar un proyecto de indicaciones que a nivel gubernamental se le denominó “Ley Corta”, la que será ingresada al Parlamento en el mes de marzo de 2007.

Se incorporaron nuevas funcionalidades al Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF), destacándose: emisión de resoluciones relativas al D.L.701 con firma electrónica avanzada; opción a los usuarios de realizar los pagos establecidos en el Decreto Supremo N°66 a través del Portal de Pagos de la Tesorería General de la República (TGR); envío electrónico de Informes de Bonificación Forestal a TGR; Consulta en línea sobre el estado de solicitudes relativas al D.L. 701/74 y D.S. 490/76.

Se diseñó una estrategia de fiscalización forestal y ambiental para incorporar a las personas en la protección de los Ecosistemas Forestales y se plantearon una serie de recomendaciones y lineamientos para su adecuada aplicación.

Se elaboró un Manual Forestal orientado a apoyar el reconocimiento, la medición y la fiscalización del transporte, comercio y acopio de productos forestales, para la capacitación y ayuda a funcionarios de otras instituciones (Aduanas, Carabineros de Chile y SII), como también para los funcionarios de CONAF.

Se perfeccionó y actualizó el Método de Evaluación Multicriterio, incorporando la visión regional. Se ampliaron los criterios de 9 a 12, todos los cuales se valoran mediante puntajes deducidos de descriptores relacionados a una escala de valores entre 1 y 100. Con ello se posibilita a partir del 2007 la priorización a nivel nacional de todas las unidades del SNASPE para efectos de financiar la elaboración de sus planes de manejo en función de las posibilidades presupuestarias.

Se actualizaron los lineamientos de las políticas públicas para las tres categorías de manejo del SNASPE, específicamente Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Las actuales políticas, están referidas a normas que se refieren a protección, manejo, desarrollo y operación de las unidades que conforman el SNASPE.

Se definieron procedimientos de trabajo seguro desarrolladas por el cuerpo de guardaparques, para las tareas con mayor grado de criticidad, según metodología empleada para la formulación de los planes de prevención de riesgos. Por otra parte, se formularon 4 Planes de Prevención de Riesgos para las unidades del SNASPE en la IX, XI, XII Región y Región Metropolitana.

Se elaboró un Manual Operativo para el control de gestión de las concesiones con terceros, cuyo objetivo general fue orientar y normalizar las relaciones con terceros para el desarrollo del ecoturismo en áreas silvestres protegidas del Estado.

---

Se sistematizaron las experiencias de cooperación y negocios en el SNASPE, durante los años 2003 al 2005. Se definió la situación de las experiencias de cooperación con privados realizadas para ese periodo, para la implementación de servicios turísticos en las Áreas Silvestres Protegidas.

Se evaluó el avance en la implementación de los planes de Conservación de especies prioritarias de flora. Esta iniciativa fue desarrollada para dar coherencia y unicidad al actuar de la Corporación en lo referido a su mandato de preservar la diversidad biológica del ámbito forestal reflejado en su Misión.

Se elaboraron pautas o recomendaciones relacionadas con códigos de conductas o de comportamiento para usuarios y usuarias del SNASPE, cuya intención fue contribuir a la gestión de aquellas personas de CONAF, que se relacionan directamente con usuarios/as del SNASPE, en el contexto de generar mayor conciencia.

Se aplicó una encuesta que identificó problemas y de temas necesarios, desagregados en cuatro segmentos para conocer la percepción de los Consejos Consultivos sobre las necesidades de capacitación.

En la Protección contra incendios forestales se avanzó en la alineación de la gestión operativa con la gestión estratégica, a fin de cumplir de forma óptima la misión institucional: para el logro de este objetivo se inicio un proceso de redefinición estratégica en el ámbito de la protección contra incendios forestales, aplicando Balanced Scorecard, desarrollándose para este efecto una fase de inducción respecto a la utilización de esta herramienta de planificación y la elaboración de un documento preliminar de Planificación Estratégica para su validación con la alta gerencia.

La difusión y promoción de las mejores prácticas de protección contra incendios forestales se realizó a través de reuniones de evaluación de carácter nacional y a través de la Intranet se han dado a conocer las diferentes iniciativas, programas y proyectos regionales.

Para el fortalecimiento de las competencias del personal se diseñó y ejecutó el Taller Nacional de Estrategia y Tácticas para el Combate de Incendios Forestales, dirigido a un total de 54 persona, Jefes de Brigadas y Asistentes de Operaciones.

Durante el período de ocurrencia 2005-2006 se totalizaron 5.398 Incendios Forestales en todo el país, inferior en un 17,6% respecto al promedio del quinquenio; la mayor ocurrencia se presentó en los meses de noviembre y diciembre del año 2005. En términos de daño, para el periodo, este alcanzo a 19.323 hectáreas a nivel de país, inferior en un 63,9 % respecto al promedio del quinquenio.

Se implementó en la VIII y IX Región el Sistema de Asistencia a Quemas Controladas (SAQ), el cual hará más accesible la información respecto a las quemas de desechos agrícolas y forestales.

Un significativo fortalecimiento de los recursos de combate aéreo de incendios forestales, que implicó una mejora sustancial de las capacidades de ataque inicial oportuno y efectivo, se alcanzó con la adquisición por parte del Estado chileno de 3 aviones polacos Polskie Zaklady Lotnicze modelo PZL M-18B "Dromader", que a partir del mes de noviembre de 2006 CONAF dispone para la protección del patrimonio natural y el resguardo del medio ambiente, lo que significó una inversión de sobre 1,5 millones de dólares en la compra de las aeronaves.

---

Se capacitó en el modelo de competencias, paralelo a esto se difundió este modelo vía Intranet, y en especial al cuerpo directivo. Con la finalidad de detectar las brechas se aplicó una encuesta de necesidades de capacitación a todos los directivos y jefes de CONAF, donde se pudieron identificar claramente las competencias transversales, funcionales y directivas.

Se prepararon los Sistemas Evaluación de Desempeño y Sistema de Planificación y Control de Gestión, para los procesos de certificación a través de la Norma ISO 9001:2000. Además, se realizó un levantamiento de procesos asociados a los Sistemas de Capacitación y Seguridad e Higiene Laboral necesarios de normalizar para ser certificados bajo Norma ISO 9001:2000.

## - Resultado de la Gestión Financiera

### Consolidado (Conaf 01 y Conaf 02)

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>7</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
Ingresos	35.350.679	39.598.540	32.750.618	
Transferencias Corrientes	1.516.495	1.455.976	1.157.436	
Ingresos de Operación	5.092.050	5.430.373	6.653.409	
Otros Ingresos Corrientes	108.170	83.281	43.980	
Aporte Fiscal	27.762.336	30.995.822	24.768.583	
Venta de Activos Financieros	38.586	50.483	106.502	
Recuperación de Préstamos	614.715	585.339	10.549	
Saldo Inicial de Caja	218.327	997.266	10.159	
<b>Gastos</b>	<b>35.350.679</b>	<b>39.598.540</b>	<b>32.750.618</b>	
Gastos en Personal	20.653.496	22.597.394	18.370.700	
Gastos en Bienes y Servicios	11.086.504	11.499.176	11.564.049	
Prestaciones Previsionales	0	0	10	
Transferencias Corrientes	1.047.636	1.264.591	1.274.929	
Otros Gastos Corrientes	21.820	532	0	
Adquisición de Activos no Financieros	535.652	1.841.660	1.020.526	
Iniciativa de Inversión	2.585	19.995	510.212	
Servicio de la Deuda	610.779	230.582	10.192	
Saldo Final de Caja	1.392.207	2.144.610		

<sup>7</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Conaf 01**

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>8</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
Ingresos	32.813.105	37.075.205	30.095.022	
Transferencias Corrientes	1.516.495	1.455.976	1.157.436	
Ingresos de Operación	2.815.410	3.149.981	3.997.813	1
Otros Ingresos Corrientes	108.170	83.281	43.980	
Aporte Fiscal	27.762.336	30.995.822	24.768.583	2
Venta de Activos Financieros	38.586	50.483	106.502	
Recuperación de Préstamos	368.006	342.396	10.549	
Saldo Inicial de Caja	204.102	997.266	10.159	3
Gastos	32.813.105	37.075.205	30.095.022	
Gastos en Personal	19.868.021	21.772.595	17.461.997	4
Gastos en Bienes y Servicios	10.118.398	10.565.843	10.678.405	5
Prestaciones Previsionales	0	0	10	
Transferencias Corrientes	361.925	565.447	567.895	
Otros Gastos Corrientes	21.820	532	0	
Adquisición de Activos no Financieros	472.358	1.812.583	866.311	
Iniciativa de Inversión	2.585	19.995	510.212	
Servicio de la Deuda	576.977	226.789	10.192	
Saldo Final de Caja	1.391.021	2.111.421		

- 1) Incremento en la percepción de Ingresos Propios, respecto de año 2005 de M\$ 334.571, equivalente a un 11,88%, que proviene básicamente de un alza significativa en la percepción de Ingresos por Entradas a Parques y Reservas Nacionales, (aproximadamente un 24%),
- 2) Incremento en el Aporte Fiscal –Subtítulo 09 respecto del año 2005 de M\$ 3.233.486, equivalente a un 11,65%, que se genera producto de una mayor asignación de recursos para Gastos en Personal y Adquisición de Activos no Financieros, y
- 3) Incremento en el Saldo Inicial de Caja respecto del año 2005 de M\$ 793.164, equivalente a un 388,61%.
- 4) incremento de M\$ 1.904.574 en Subtítulo Gastos en Personal, equivalente a un 9,59% respecto del año 2005, y que se estructura básicamente en incrementos de recursos para: a) Programa de Emergencia de Empleo por M\$ 1.166.294, b) Emergencia Incendios Forestales por M\$ 164.671 y c) Reajustes de Remuneraciones y Bonos por M\$ 341.316.y
- 5) Incremento de M\$ 447.445 en el Subtítulo Gastos en Bienes y Servicios, que tienen su explicación en la asignación de mayores recursos para: a) Programa de Emergencia de Empleo por M\$ 167.227 b) Emergencia Incendios Forestales por M\$ 195.396 y c) incremento de M\$ 1.340.225 en Subtítulo Adquisición de Activos no Financieros, que tiene su explicación en la adquisición de 3 Aviones para el Combate de Incendios Forestales y la renovación de parte de la dotación de vehículos que tenía un grado de obsolescencia y deterioro importante.

<sup>8</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.



**CONAF 02**

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>9</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
Ingresos	2.537.574	2.523.335	2.655.596	
Ingresos de Operación	2.276.640	2.280.392	2.655.596	1
Recuperación de Préstamos	246.709	242.943	0	2
Saldo Inicial de Caja	14.225	0	0	
Gastos	2.537.574	2.523.335	2.655.596	
Gastos en Personal	785.475	824.799	908.703	3
Gastos en Bienes y Servicios	968.106	933.333	885.644	
Transferencias Corrientes	685.711	699.144	707.034	4
Adquisición de Activos no Financieros	63.294	29.077	154.215	5
Servicio de la Deuda	33.802	3.793	0	
Saldo Final de Caja	1.186	33.189	0	

- 1) Incremento de los Ingresos de Operación del Subtítulo 07 de M\$ 3.752 equivalente a un 0.16.%,
- 2) Disminución en la Recuperación de Préstamos de M\$ 3.766 equivalente a un 1,53% y
- 3) Incremento en los gastos del Subtítulo Gastos en Personal de M\$ 39.324 equivalente al 5%,
- 4) Incremento de M\$ 13.433 en la Transferencia de CONAF 02 al Presupuesto de CONAF 01 respecto del año 2005, equivalente al 1,96%.
- 5) Disminución en la Adquisición de Activos no Financieros de M\$ 34.217, equivalente al 54%.

<sup>9</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Consolidado (Conaf 01 y Conaf 02)**

<b>Cuadro 3</b>								
<b>Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos</b>								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>10</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>11</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Deven- gados (M\$)	Diferencia <sup>12</sup> (M\$)	Notas
			Ingresos	29.919.883	40.293.476	39.598.540	694.936	
05			Transferencia Corrientes	1.332.430	1.666.752	1.455.976	210.776	
07			Ingresos de Operación	6.214.707	5.899.037	5.430.373	468.664	
08			Otros Ingresos Corrientes	80.340	80.340	83.281	(2.941)	
09			Aporte Fiscal	22.192.875	30.995.915	30.995.822	93	
10			Venta de Activos no financieros	78.280	78.280	50.483	27.797	
12			Recuperación de Prestamos	10.192	575.886	585.339	(9.453)	
15			Saldo Inicial de Caja	11.059	997.266	997.266	0	
			Gastos	29.919.883	40.293.476	39.598.540	694.936	
21			Gastos en Personal	17.160.266	22.789.799	22.597.394	192.405	
22			Bienes y Servicios de Consumo	10.490.579	11.849.176	11.499.176	350.000	
23			Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	
24			Transferencias Corrientes	939.453	1.273.775	1.264.591	9.184	
26			Otros Gastos Corrientes	0	532	532	0	
29			Adquisición de Activos no Finan- cieros	902.842	3.668.052	1.841.660	1.826.392	
31			Iniciativas de Inversión	416.541	481.550	19.995	461.555	
34			Servicio de la Deuda	10.192	230.582	230.582	0	
35			Saldo Final de Caja			2.144.610	(2.144.610)	

10 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

11 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

12 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Deven-gados.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
			Ingresos	27.567.797	37.707.900	37.075.205	632.695	1
05			Transferencia Corrientes	1.332.430	1.666.752	1.455.976	210.776	2
07			Ingresos de Operación	3.862.621	3.546.951	3.149.981	396.970	3
08			Otros Ingresos Corrientes	80.340	80.340	83.281	(2.941)	
09			Aporte Fiscal	22.192.875	30.995.915	30.995.822	93	4
10			Venta de Activos no financieros	78.280	78.280	50.483	27.797	
12			Recuperación de Prestamos	10.192	342.396	342.396	0	5
15			Saldo Inicial de Caja	11.059	997.266	997.266	0	6
			Gastos	27.567.797	37.707.900	37.075.205	632.695	
21			Gastos en Personal	16.333.371	21.962.904	21.772.595	190.309	7
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.512.085	10.870.682	10.565.843	304.839	8
23			Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	
24			Transferencias Corrientes	470.006	574.631	565.447	9.184	9
26			Otros Gastos Corrientes	0	532	532	0	
29			Adquisición de Activos no Financieros	825.592	3.590.802	1.812.583	1.778.219	10
31			Iniciativas de Inversión	416.541	481.550	19.995	461.555	11
34			Servicio de la Deuda	10.192	226.789	226.789	0	12
35			Saldo Final de Caja			2.111.421	(2.111.421)	

1) La diferencia entre el marco presupuestario inicial y el final del año 2006 alcanza a M\$ 10.140.103 que representa un incremento de un 36.78%.

2) El incremento de M\$ 334.322, se descompone de la siguiente forma: a) Incremento Presupuesto Proyecto Orígenes Mideplan Bid M\$ 126.897 Decreto N° 94 del 13/01/06. b) Incremento Presupuesto Transferencia Conaf 02 M\$ 229.697 Decreto N° 588 del 24/05/06. c) Disminución Presupuesto Proyecto Orígenes Mideplan Bid M\$ (22.272) Decreto N° 1.488 del 19/12/06.

3) La disminución de M\$ 315.670, corresponde a Modificación Presupuestaria de Decreto N° 1.369 del 11/12/06.

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- 
- 4) El incremento de M\$ 8.803.040 en el Aporte Fiscal equivalente a un 39.67% de mayor aporte, corresponde a mayores recursos destinados a: a) Ejecución del Programa de Emergencia de Empleo M\$ 4.433.743. b) Emergencia Incendios Forestales M\$ 870.093. c) Aporte para compra de aviones M\$ 1.613.010. d) Reajustes, bonos y ley 19.553 M\$ 1.205.434.
  - 5) El incremento en el Subtítulo Recuperación de Prestamos (M\$ 331.337), corresponde a mayor asignación de Decretos 105 (M\$ 56.793) y Decreto 588 (M\$ 275.411).
  - 6) El incremento en el Saldo Inicial de Caja (M\$ 986.207), corresponde a mayor asignación de Decreto 588.
  - 7) El incremento en Subtítulo Gastos en Personal M\$ 5.629.533 equivalente al 34,47%, se genera a partir, de la asignación de mayores recursos para Programa Emergencia Empleo (M\$ 3.864.627), para Proyectos de XI Región- Coyhaique M\$ (215.905), para pago de incrementos de remuneraciones del personal de la Corporación M\$ (1.384.530) por concepto de Reajustes, Aguinaldos, Bonos, etc, y en mayores recursos para cubrir mayores gastos por emergencias de Incendios Forestales en Programa Manejo del Fuego (M\$ 164.471).
  - 8) El incremento de recursos en Subtítulo Bienes y Servicios M\$ 1.385.597, se genera a partir de la asignación de mayores recursos para el Programa Emergencia Empleo M\$ 504.522, el Proyectos de XI Región Coyhaique , M\$ 138.385, cubrir emergencias de Incendios Forestales M\$ 704.890 y finalmente la implementación Normas ISO 9001-2000 M\$ 10.800.
  - 9) El incremento de recursos en Subtítulo Transferencias Corrientes M\$ 104.625 se genera a partir de la asignación de mayores recursos para Programa Orígenes Mideplan BID.
  - 10) El incremento de recursos en Subtítulo Adquisición de Activos no Financieros M\$ 2.765.210, se genera a partir de asignación de mayores recursos para Adquisición de Aviones para el Combate de Incendios Forestales M\$ 2.656.010, la adquisición de Edificio para Biblioteca M\$ 100.700 y el Programa de Emergencia de Empleo M\$ 8.500.
  - 11) El incremento de recursos en Subtítulo Iniciativas de Inversión M\$ 65.009 se genera a partir de una mayor asignación de recursos para la ejecución de Proyectos de Inversión en VI Región – Construcción Oficina Provincial Colchagua M\$ 64.253 y X Región – Construcción Central Regional de Operaciones y Combate de Incendios Forestales M\$ 101.456 y una modificación presupuestaria de M\$ 100.700, desde este Subtítulo a Subtítulo Adquisición Activos no Financieros Item Edificios, por adquisición de edificio para Biblioteca.
  - 12) El incremento de recursos en Subtítulo Servicio de la Deuda, se genera a partir de una mayor asignación de recursos para el pago de las deudas del ejercicio anterior (Deuda Flotante) M\$ 216.597.

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>16</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>17</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>18</sup> (M\$)	Notas
			Ingresos	2.352.086	2.585.576	2.523.335	62.241	
07			Ingresos de Operación	2.352.086	2.352.086	2.280.392	71.694	1
12			Recuperación de Prestamos	0	233.490	242.943	(9.453)	2
			Gastos	2.352.086	2.585.576	2.523.335	62.241	
21			Gastos en Personal	826.895	826.895	824.799	2.096	3
22			Bienes y Servicios de Consumo	978.494	978.494	933.333	45.161	3
24			Transferencias Corrientes	469.447	699.144	699.144	0	
29			Adquisición de Activos no Financieros	77.250	77.250	29.077	48.173	3
34			Servicio de la Deuda	0	3.793	3.793	0	4
35			Saldo Final de Caja	0	0	33.189	(33.189)	

1) El monto de los ingresos generados por los proyectos ejecutados durante el año 2006, fue inferior al espacio asignado por Presupuesto Ley, ello como consecuencia de la ocurrencia de factores externos (climáticos, operativos, económicos), que derivaron en la no materialización de ciertos proyectos y en la disminución de las proyecciones de los ingresos a percibir de otros proyectos. Aún con la ocurrencia de estas dificultades, los ingresos generados el año 2006 mostraron un incremento importante que se tradujo finalmente en un aporte sustantivo al presupuesto de CONAF 01. El porcentaje de Ingresos Devengados sobre el Total de Ingresos Ley alcanzó al 97,58%, cifra que también refleja un alza respecto al año 2005, lo que evidentemente es positivo y viene a reafirmar lo importante que es para CONAF el ejecutar estos proyectos, pues contribuyen de manera importante al financiamiento de CONAF 01.

2) La diferencia entre el marco presupuestario inicial y el final de ingresos año 2006, es de M\$ 233.490, que representa el 9,03% y que se explica por las Asignación a través de Decreto N° 588 del 29/06/2006 de los Ingresos por Percibir de año 2005.

3) En el presente año 2006, como consecuencia de la no materialización de ciertos proyectos y la disminución de las proyecciones de ingresos, no se pudo ejecutar la totalidad del espacio presupuestario del Gasto Ley, en los Subtítulos "Gastos en Personal, "Bienes y Servicios" y "Adquisición de Activos no Financieros" quedando sólo un porcentaje menor 3,69% sin ejecutar. El porcentaje de Gastos Devengados sobre el Total de Gastos Ley alcanzó al 97,58%.

4) La diferencia entre el marco presupuestario inicial y el final de gastos año 2006, es de M\$ 233.490, que representa el 9,03% y que se explica por: a) Una mayor asignación presupuestaria en Gasto del Subtítulo Transferencias Corrientes por M\$ 229.697, equivalente al 48,93%, y que corresponde específicamente al presupuesto de Conaf 02 que se traspasa a CONAF 01 y b) Una Asignación de M\$ 3.793, a través de Decreto N° 588 del 29/06/2006 para financiar el pago de la Deuda Flotante.

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### 1) Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques

- Superficie con bonificación forestal

En materia de bonificaciones forestales, durante el año 2006 se tramitaron 9.503 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron ejecutadas con anterioridad al 31 de diciembre del año 2005, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de tramitación de 58 días, superando la meta propuesta, debido en parte, al pleno funcionamiento del Sistema de Información de Administración Forestal, que permitió disminuir los tiempos de tramitación y mejorar la gestión interna de CONAF permitiendo monitorear las cargas de trabajo y plazos asociados a cada solicitud.

El año 2006, se bonificaron 56.047,59 ha por concepto de forestación realizadas hasta el año 2005 y un monto total de US\$ 57.142.624,3 cifra que incluye otras actividades bonificables como recuperación de suelos y dunas. Monto que se incrementó un 15,2% con respecto al año 2005.

En el marco de la aplicación del D.L. 701/74 de Fomento Forestal, las cifras alcanzadas por concepto de bonificación por actividades de recuperación de suelos degradados para el año 2006 fueron de 42.340,76 ha, cifra superior en un 13,39 % al año 2005, en donde se alcanzó una superficie bonificada de 37.338,04 ha.

- Superficie de bosque nativo incorporada al Manejo Sustentable.

El manejo del bosque nativo contempla actividades tales como: elaboración de planes de ordenación, pago de Incentivos, ejecución de faenas y comercialización de bienes derivados del manejo de bosques nativos, permitió para el año 2006 que la superficie bajo ordenación alcanzase a 14.627 ha, y que las hectáreas manejadas con incentivo económico llegasen a 5.327 hectáreas, superando en un 9,9% la meta de gestión para el año. Se han transferido aproximadamente 332 millones de pesos por este concepto.

Actividad	2003	2004	2005	2006	Total
Contratos de incentivo (ha)	3.197	5.076	5.479	5.327	19.079
Monto pagado (MM\$)	261	388	397	332	1.378

El subproducto asistencia técnica para el manejo de plantaciones intensificó las actividades de manejo forestal en la pequeña y mediana propiedad, a través del control de plagas y enfermedades, el control de malezas, fertilización, poda, raleo y cosecha; interviniéndose un total de 28.251 ha, un 101,8% superior a la meta comprometida.

La asistencia técnica en sanidad forestal en plantaciones utilizando biocontroladores continúa incrementándose, ya que durante el año 2006 se cubrieron 19.110 hectáreas, estableciéndose como meta para el año 2007 una superficie de 19.275 hectáreas, abarcando desde la III a X Región, incluida la Metropolitana. Lo anterior, además considera la liberación de *Pauesia* sp. biocontrolador de *C. cupressi*, insecto que afecta los bosques naturales de Ciprés de la Cordillera (para el 2007 se cubrirán una superficie de 225 hectáreas con este parasitoide).

- Superficie con Planes de Manejo aprobadas.

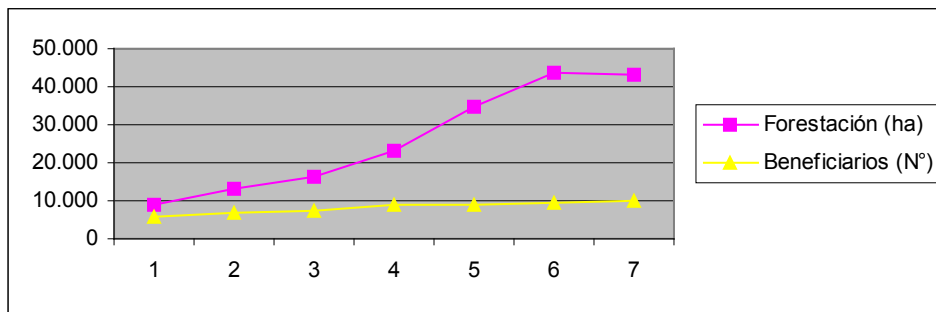
Por otra parte, respecto a la sanción de Planes de Manejo, durante el año 2006 se tramitaron un total de 6.749 solicitudes cubriendo una superficie de 153.430,82 ha, con un tiempo promedio de tramitación de 34 días.

El sobrecumplimiento del indicador de tiempo promedio de tramitación de Planes de Manejo se justifica por el pleno funcionamiento del Sistema de Información de Administración Forestal, que permitió disminuir los tiempos de tramitación y mejorar la gestión interna de CONAF, logrando monitorear las cargas de trabajo y plazos asociados a cada solicitud de Planes de Manejo.

- Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques

Como resultado de la gestión institucional, durante el año 2006 la provisión de este servicio, radicada principalmente en la voluntad de los pequeños(as) y medianos(as) propietarios(as) de participar en la forestación de sus predios, alcanzó la cifra de 42.993 hectáreas, en propiedad de 9.843 beneficiarios(as). El Programa de Forestación Campesina tiene como objetivo incorporar la forestación en la actividad económica del (la) propietario(a), posibilitando además la valoración de su predio y la interrupción de los procesos erosivos. El balance para el año 2006 de la forestación campesina es muy positivo pues, dada la superficie meta establecida para este año de 40.000 hectáreas plantadas, la gestión del programa logró sobrepasarla en un 7,5%.

Actividad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Forestación (ha)	9.030	13.282	16.151	23.188	34.929	43.679	42.993
Beneficiarios (N°)	5.871	7.014	7.352	8.790	8.781	9.319	9.843



El valor de tasa de variación de la superficie forestada del año 2006 con respecto al año 2005 fue de  $-1.6\%$  y la meta anual fue de  $0\%$  de tasa de variación, alcanzado un cumplimiento del orden de  $98.4\%$ .

La tendencia de cuadruplicar la superficie forestada y duplicar el número de propietarios indica que el promedio de forestación se ha ido aumentando en los años, lo cual trae consigo la contribución del programa para alcanzar una mejor calidad de vida de las familias campesinas de pequeños(as) y medianos(as) propietarios(as).

En relación a las actividades para la forestación con recuperación de suelos degradados, la superficie bonificada el año 2006 corresponde a 40.714 hectáreas, esto representa un incremento de un 9%, en relación a las cifras del año 2005. La superficie bonificada llegó a 4.227 beneficiarios(as), superior en un 5,1% en relación al año anterior.

Actividad	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Forestación con Recuperación de suelo (ha)	624	2.194	11.193	23.856	36.326	40.714
Beneficiarios (N°)	50	244	769	2.147	4.020	4.227

## 2) Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso

En el indicador Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) con catastros de flora y/o fauna, se mantuvo el número de catastros de flora y/ fauna en las unidades integrantes del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, siendo las últimas la Reserva Nacional El Yali (Región de Valparaíso) y el Parque Nacional Villarrica (Región de La Araucanía). La elaboración de los catastros fue mediante la aplicación de técnicas sistemáticas de relevamiento de información y bases de datos, con la finalidad de generar las líneas base, en cuanto a variables bióticas, para la posterior ordenación espacial de las unidades del SNASPE indicada.

En el 2006 se finalizó el proceso de planificación del manejo de las unidades Parque Nacional Villarrica en la Región de la Araucanía y Reserva Nacional El Yali de la Región de Valparaíso, con la elaboración de las etapas de ordenación y programación y de dirección y evaluación, editándose los respectivos planes de manejo como instrumentos de gestión fundamentales para la administración y el manejo de esas unidades.

Se terminó de editar el método de planificación perfeccionando procedimientos técnicos que incluyen todas sus etapas, mediante las experiencias y aplicaciones resultantes de los planes de manejo Parque Nacional Villarrica y Reserva Nacional El Yali.

Se dictó el Seminario “Capacitación Interregional en la Metodología de Planificación” en la Universidad de Concepción para dotar de conocimientos teóricos y prácticos en el método de planificación del manejo de unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, y crear capacidad en formulación y seguimiento de planes de manejo de las unidades del SNASPE a profesionales del área centro sur del país.

Durante el año 2006 se logró efectuar la validación del modelo teórico de verificar en terreno los grados de alcance de cada uno de los Programas de Prevención de Riesgos, propuesto durante el año 2005 en una tarea del Convenio de Desempeño Colectivo, en el R.N. Los Flamencos, efectuándose importantes mejoras, que permitirán la implementación permanente de los sistemas de control y seguimiento de los Programas de Prevención de Riesgos.

## 3) Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad

Para el año 2006, las unidades del SNASPE fueron visitadas por 1.462.055 personas, de las cuales, 869.615 corresponden a visitantes nacionales y 592.440 a extranjeros. Esto significa un incremento con respecto al año 2005 de 1,36%, es decir 19.626 personas. Como resultado se cumplió la variación comprometida para



---

el año 2006, de un incremento del 1% en el número de visitas al SNASPE. Con esto el indicador de tasa de variación efectiva del número de visitantes obtuvo un cumplimiento de 136%, el sobrecumplimiento se debe al cambio de metodología para obtener el resultado del % de cumplimiento del indicador. El valor alcanzado durante el año 2006 se encuentra dentro de los valores esperados para este indicador, el cual depende de factores externos a la Institución, como son condiciones climáticas, económicas y políticas del país.

Para conocer de manera directa la percepción de los integrantes de los Consejos Consultivos sobre las necesidades de capacitación para mejorar el funcionamiento de estos, se elaboró en el año 2006 una encuesta en la que se indagó en primer lugar sobre los problemas que pueden estar afectando el normal desempeño de los Consejos y que podrían enfrentarse a través de actividades de capacitación. Luego, en un segundo paso, y en base a temas de capacitación predefinidos para cada uno de dichos problemas se identificaron un total de ocho materias.

De este modo, los resultados logrados están referidos a identificación de problemas y de temas necesarios de capacitación, desagregados en cuatro segmentos: todos los encuestados, los integrantes de CONAF, los consejeros que no pertenecen a CONAF y por último los presidentes de los Consejos. Esta modalidad permitió efectuar comparaciones para detectar diferencias entre los segmentos mencionados, ya que su relación con el Consejo al que pertenecen y su percepción de la realidad del SNASPE son diferentes.

En el año 2006 se procedió con la segunda etapa de la convocatoria para el desarrollo del ecoturismo en áreas silvestres protegidas del Estado, proceso iniciado en agosto del año 2005. Esta etapa consistió en la presentación de Proyectos para el Desarrollo del Ecoturismo, lo cual se realizó sobre la base de un Documento Guía (Términos de Referencia) y las observaciones entregadas por las comisiones regionales de CONAF y SERNATUR al momento de evaluar las Ideas de Proyectos estas últimas recepcionadas en el 2005. El plazo para la entrega de proyectos por parte de los interesados en invertir en áreas silvestres protegidas, fue el 6 de junio del año 2006.

Los resultados obtenidos fueron: De 119 ideas de proyectos aprobadas, se recepcionaron 40 proyectos, algunos de ellos ya fueron evaluados y están ya operando en áreas silvestres protegidas, otros están aún en proceso de evaluación por comisiones regionales constituidas por profesionales de CONAF y SERNATUR, para resolverlas en el transcurso del año 2007.

Referente al posicionamiento del SNASPE, actualmente se cuenta con un Plan de Marketing del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) 2007 – 2010. Este Plan es el resultado de la ejecución de una consultoría encomendada a la empresa Marketek, entre cuyas modalidades aplicadas para la elaboración del referido Plan, se efectuaron tres talleres, tendientes a desarrollar una planificación de la implementación del objetivo institucional: “Valorizar la contribución del SNASPE a la conservación de la Biodiversidad y al desarrollo económico-social del país fortaleciendo su imagen, asegurando una mayor participación de la sociedad, fomentando el desarrollo de su oferta de productos y servicios e incrementando sus recursos financieros”. En general los temas tratados en los talleres fueron la definición de los objetivos específicos, acordar sobre la segmentación del mercado, la focalización del plan, acciones para el posicionamiento, diseño de la estrategia de marketing, entre otros.

---

Del documento denominado “Pautas o recomendaciones relacionadas con códigos de conductas o de comportamiento para usuarios y usuarias del SNASPE” se surgieron algunas recomendaciones, tales como: editar y reproducir folletería para estos códigos para distribuirse en áreas silvestres protegidas estratégicas desde el punto de vista del uso público; considerar otros soportes comunicacionales complementarios, a través de los cuales los códigos puedan ser distribuidos (paneles, audiovisuales, electrónicos, etc.); crear instrumentos para evaluar si los objetivos de la elaboración de los códigos se han cumplido (encuestas, indicadores u otros); llevar un registro de las inquietudes que pudieran surgir a los/as usuarios/as, analizarlos y dejar constancia de las soluciones que se vayan dando al respecto, si correspondiese o estuviese al alcance de CONAF resolverlas; evaluar al cabo de un período de dos o tres años, el contenido de los códigos, a nivel nacional, para lograr perfeccionarlos.

#### **4) Acciones de conservación en especies prioritarias de flora y fauna**

De las más de 7000 especies nativas de flora vascular y fauna de vertebrados terrestres y dulceacuícolas que pueblan nuestro territorio, un número importante presentan problemas de conservación. Ante la imposibilidad física de ejercer acciones de conservación sobre todas ellas, CONAF definió en su “Programa para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile”, a 31 como prioritarias para la conservación.

Entre las principales disposiciones del Programa para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile referidas a las distintas especies prioritarias destaca la necesidad de encauzar las actividades que se realizaran sobre cada una de ellas a través de Planes de Conservación en los que se contemplen objetivos, líneas de acción y actividades.

El incremento porcentual fijado para 2006 (de 29% a 38,7%), en el indicador de “ Porcentaje de especies prioritarias de flora y fauna con Planes Nacionales de Conservación” implica la realización de 3 Planes Nacionales de Conservación, que fueron de tamarugo (*Prosopis tamarugo*), taruca (*Hipocamelus antisensis*) y picaflor de Juan Fernández (*Sephanoides fernandensis*).

#### **5) Sistema de Protección contra Incendios Forestales**

En su misión de proteger al Patrimonio Forestal del Estado y de contribuir a la protección de terrenos privados, preferentemente pequeños y medianos propietarios, contra los incendios forestales causados por descuidos, negligencia o mala intención de las personas, entre la IV y XII Regiones, CONAF orientó sus acciones de prevención hacia las comunas con mayor número de incendios. En ellas, preventivistas de CONAF tomaron contacto durante todo el año 2006, con un total de 203.392 adultos y niños, entregando mensajes a través de folletos, cartillas, charlas, conversación y otras formas de comunicación.

La administración del uso del fuego, mediante quema controlada para eliminar desechos vegetales agrícolas y forestales, fue realizada por CONAF en virtud del Decreto Supremo 276 (MINAGRI 1980), registró durante el año 2006 un total aproximado de 16.800 avisos de quemas controladas correspondiente al tratamiento de 270.000 ha. Para un mejor control y administración del uso del fuego se desarrolló un sistema computacional.

Durante el período estival 2005-2006 se totalizaron 5.398 Incendios Forestales en todo el país, inferior en un 17,6% respecto al promedio del quinquenio; la mayor ocurrencia se presentó en los meses de noviembre y diciembre del año 2005 y abril del 2006. La meta fue reducir la ocurrencia en un 5% respecto al promedio del quinquenio anterior, el cual fue de 6.546 incendios forestales.

En términos de daño, para el periodo, éste alcanzó a 19.323 hectáreas a nivel de país, inferior en un 63,9% respecto al promedio del quinquenio.

La superficie afectada durante la temporada 2005 – 2006, desglosada por tipo de vegetación se presenta en el siguiente cuadro:

SISTEMA	N° de inc. forestales	Plantaciones ( ha )	Arbolado ( ha )	Matorral ( ha )	Praderas ( ha )	Otras sup. ( ha )	Total superficie. afectada ( ha )
CONAF	3.648	1.517	2.210	5.444	7.327	1.070	17.568
EMPRESAS FORESTALES	1.748	284	31	489	113	838	1.7553
TOTAL PAIS	5.396	1.801	2.241	5.933	7.440	1.908	19.323

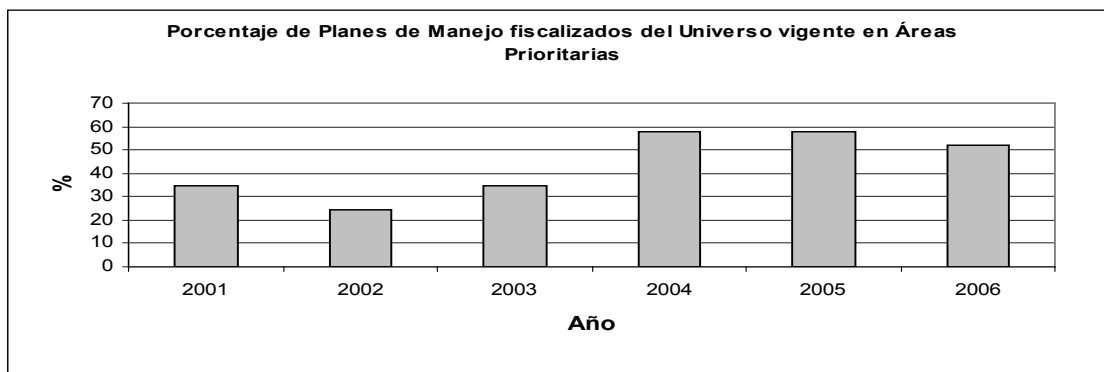
La eficacia del combate de incendios forestales en el área bajo la protección de CONAF, expresado en el porcentaje de incendios con una superficie afectada de 5 o menos hectáreas, alcanzó un valor de 91,1%, superando la meta del 89,8% establecida para el año 2006.

Para el logro de estos resultados, la Corporación Nacional Forestal, dispuso para el año 2006 un dispositivo conformado por 1.355 personas que operan escalonadamente entre el 01 de Octubre hasta el 15 de Mayo, periodo de mayor exposición al riesgo de incendios forestales entre la IV y XII Regiones y Región Metropolitana. De estas, 1.208 personas son personal transitorio, de los cuales 1.038 forman parte las 71 Brigadas Profesionales de Combate (27 brigadas, 38 cuadrillas y 6 unidades de heliataque); 138 personas atendiendo 69 Torres y Puestos de Detección de Incendios Forestales; y 32 profesionales, fiscalizadores, prevencionistas e investigadores de causa de Incendios Forestales. Finalmente, se dispone en forma permanente con 147 profesionales o técnicos, quienes principalmente trabajan en las 10 Centrales de Coordinación Regional de Operaciones de Incendios Forestales y Central de Coordinación Nacional. Para afrontar situaciones de emergencia provocadas por Incendios Forestales, CONAF estableció las coordinaciones con instituciones de la FFAA para conformar un dispositivo, conformado por 1.100 efectivos de las de las FFAA, implementados, capacitados y entrenados.

Además de los 3 aviones cisterna de propiedad de CONAF, se dispuso de 6 helicópteros para traslado de personal y combate aéreo de Incendios Forestales entre la V y la IX regiones, incluyendo la Región Metropolitana.

## 6) Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental

El indicador sobre porcentaje de planes de manejo fiscalizados en áreas prioritarias respecto del total de planes de manejo vigentes en estos sectores, cuya meta para el año 2006 era de 45%, se logró plenamente, ya que se fiscalizó un total de 1.323 planes de manejo en áreas prioritarias de un universo total de 2.551 planes de manejo, lo que equivale a un 51.9% de control. El gráfico que a continuación se presenta, expone la situación registrada sobre la cobertura de esta acción durante los últimos años.



Dentro de las acciones de fiscalización realizadas durante el año 2006 y que tienen como objetivo la detección de cortas no autorizadas de bosque, destacan las siguientes: 1.276 Inspecciones Prediales; 273 Patrullajes (terrestres, fluviales y aéreos); 23 Operativos de Fiscalización; 179 Controles Carreteros.

Por otra parte, en relación a las acciones de fiscalización forestal destinadas a proteger al Alerce, y a verificar el cumplimiento del Decreto Supremo que declara a esta especie como Monumento Natural (D.S. N°490 de 1976), destaca la realización de las siguientes acciones: 38 Controles de Cumplimiento de Planes de Extracción de Alerce Muerto; 13 Inspecciones para detectar cortas no autorizadas de Alerce; 2 Operativos de Fiscalización; 212 Inspecciones prediales destinadas al marcaje de productos de Alerce Muerto; 30 Controles efectuados a centros de acopio y elaboración; y 2 Detecciones áreas.

## 7) Información Técnica y Estadística

La generación del subproducto Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos, es realizado entre las Regiones IV y XII desde del año 1994. En este catastro, la actualización del uso del suelo se efectúa anualmente. Durante el 2006, se actualizaron 3.594.720 ha de la X Región, con esto la actualización acumulada alcanzó una superficie de 30.722.622 hectáreas, correspondiente al 100,5% de superficie actualizada, superándose la meta de un 100% de superficie actualizada acumulada planificada para el año 2006, correspondiente a 30.577.159 hectáreas.

---

## **8) Producto de Gestión Institucional**

El único indicador que no se logró cumplir fue el “Porcentaje de Ingresos de Operación generados sobre el total de Ingresos (CONAF 01 y 02) autorizados en el año t” con una meta del 21% fijada para el año 2006, hubo un incremento significativo en la generación de Ingresos de Operación respecto del año 2005, que alcanzó al 17.94%. La meta no lograda se debió fundamentalmente a razones de factibilidad técnica y cambios en las condiciones iniciales de Proyectos tales como: A.- Ejecución de Proyectos asociados al Programa CONAF 02 B.- Ventas de Plantaciones Forestales en Convenio.

Otros aspectos que contribuyen a explicar las causas de no validación de este indicador son:

- A pesar que las visitas a las unidades del SNASPE se incrementaron en un 1,36% en relación al año 2005, los ingresos no se cumplen porque el indicador está construido sin base metodológica de aplicación de tarifas y de inversión en Parques generadores de ingresos.
- Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1.369/11.12.2006 rebajó en M\$ 315.670 la meta de CONAF01, que equivale a un 8,17%. Meta no se ajustó a este indicador; de ajustarse se cumpliría en un 86,36% pero alcanzó sólo al 82%.

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Los principales resultados en las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo Gubernamental durante el año 2006, fueron los siguientes:

**1.Promover la participación comunitaria en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE.**

Producto Estratégico asociado: Áreas silvestres protegidas con acceso y participación de la comunidad. Se logró elaborar un documento de elaboración de línea base sobre necesidades de capacitación de los actores involucrados en la gestión del SNASPE, al interior de los Consejos Consultivos (dicho documento se encuentra ingresado en formato digital en la intranet Institucional) y además se elaboró el documento de evaluación del cumplimiento de las tareas asumidas por CONAF al interior de los Consejos Consultivos del SNASPE.

**2.Aumentar la cobertura de la prevención de incendios forestales.**

Producto Estratégico asociado: Sistema de protección contra incendios forestales. Se logró contactar a 203.393 personas (compromiso original: 120.600), en comunas definidas como críticas a nivel nacional y regional (entre la III y XII regiones), por medio de la emisión de mensajes, de prevención cara a cara, a través de la campaña de prevención de incendios forestales, buscando cambios de actitud de la ciudadanía.

**3.Promover la forestación campesina en la pequeña y mediana propiedad.**

Producto Estratégico asociado: Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques. El compromiso original era forestar 40.000 hectáreas durante la temporada 2006, compromiso cumplido al 31 de diciembre en un 100% y con 42.468 hectáreas forestadas, con lo que se supera el compromiso en un 6,2 %.

**4.Incrementar la calidad de la forestación y manejo de plantaciones en pequeños propietarios, con la finalidad de aumentar el valor de la madera, bajo un enfoque participativo de extensión.**

Producto Estratégico asociado: Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques. Se logró ejecutar 28.252 hectáreas de plantaciones con labores de manejo equivalentes al 208,1% de la meta propuesta para el año, que era de 14.000 hectáreas.

**5.Promover el manejo sustentable del bosque nativo de pequeños y medianos propietarios.**

Producto Estratégico asociado: Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques. Se pagaron M\$ 331.510 en incentivos económicos a pequeños y medianos propietarios y que corresponde al 89,4% de la meta original, para manejar una superficie de alrededor de 5.327 hectáreas de bosque nativo, correspondiente al 109, 4% del compromiso original (4.590 hectáreas).

---

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>19</sup> Evaluadas<sup>20</sup>**

**Programa Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado (SNASPE)**

Producto Estratégico asociado: Áreas silvestres protegidas con acceso y participación de la comunidad. Este Programa fue sometido al sistema de evaluación de programas gubernamentales, del cual surgieron 19 compromisos para el año 2006 y un compromiso pendiente del año 2005. De las principales conclusiones de la evaluación, se pueden destacar el establecimiento de compromisos en el Plan de Acción de la Política Nacional de ASP; planteamiento de Matriz de Marco Lógico del Programa; Establecimiento de mecanismos de coordinación entre el Departamento de Patrimonio Silvestre y las oficinas regionales de Patrimonio Silvestre; elaboración de estrategia, por parte de CONAF y SERNATUR, que permite promover y concretar inversiones en ecoturismo en las unidades que conforman el SNASPE, bajo la modalidad de concesiones, para promover la inversión; y Evaluación del resultado en el programa de capacitación de guardaparques.

**Programa de Empleo con Apoyo Fiscal**

Producto Estratégico asociado: Principalmente el Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques. *Durante el año 2006, este Programa dio respuesta a 7 de los 8 compromisos, gracias al trabajo coordinado entre CONAF y el Ministerio de Hacienda. El compromiso pendiente de Implementar el uso del límite de permanencia de los individuos en programas de empleo de carácter transitorio ha sido resuelto satisfactoriamente con el acuerdo de variación en el criterio de medición, realizándolo solamente en las regiones, cuya tasa de desempleo es inferior al 9%.*

**Evaluación Comprehensiva del Gasto**

Producto Estratégico asociado: Todos. De los 33 compromisos que fueron adquiridos por CONAF en esta evaluación en el año 2002, al finalizar el año 2006, sólo quedaban pendientes 4 compromisos, los cuales ya fueron aclarados. De las principales conclusiones de la evaluación, se pueden destacar la elaboración del diagnóstico y Plan de Marketing del SNASPE y se diseñó e implementó metodologías participativa en la elaboración de dos planes de manejo.

**Programa de Bonificación Forestal DL 701**

Producto Estratégico asociado: Sistema de incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques. Este Programa fue sometido al sistema de evaluación de programas gubernamentales, del cual estaban pendientes 10 compromisos pendientes a Diciembre de 2006. De las principales conclusiones de la evaluación, se pueden destacar convenio marco con INFOR para investigación forestal; planteamiento de Matriz de Marco Lógico del Programa desagregada en 3 dimensiones Fomento Forestal; Administración Forestal y Fiscalización Forestal; propuesta para profundizar los programas de fomento en la etapa post plantación con Objetivo; Grupos Objetivos; Recurso a considerar; Tabla de Costos que establece las actividades y montos bonificables que regirán durante el año 2007; Definición de metas para forestación campesina sobre la base de un marco técnico definido; e informe con análisis de los programas de forestación campesina y suelos degradados.

---

19 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

20 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2006, se obtuvo el 100% en el cumplimiento de los Sistemas del PMG, a continuación se señala una breve descripción de los principales logros alcanzados en cada uno de ellos.

- **Capacitación:** Se dictaron cursos relacionados con las competencias transversales. Se capacitó a un total de 527 funcionarios/as a nivel nacional. Se formuló la Política de Capacitación.
- **Evaluación del Desempeño:** Se cumplió con la Etapa V, que preparó la implementación del Sistema para certificar bajo Norma ISO 9001:2000. Se formuló la Política de Evaluación del desempeño de acuerdo a las directrices entregadas por la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- **Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo:** Los comités paritarios colaboraron en la implementación de Proyectos de Mejoramientos de Ambientes Físicos de Trabajo, asociados principalmente al saneamiento básico en las distintas Unidades de Trabajo. En este contexto, se destacan la reducción de la Tasa de Accidentabilidad Laboral de un 6,9% a un 4,6% durante el año 2006 y la actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- **Compras y Contrataciones Públicas:** Los indicadores de gestión medidos (12), sobre el uso de la Plataforma de Compras, se obtuvieron resultados satisfactorios en 10 de ellos. La Gestión de Contratos Vigentes se fue desarrollando gradualmente, logrando al fin de año un nivel de adecuado. En términos numéricos durante el año 2006, se transó en el Portal de Chile Compras un total de M\$12.158.518.- lo que equivale al 100% de las Ordenes de Compra emitidas.
- **OIRS:** En lo referente a la atención de los usuarios y usuarias, se mejoró especialmente el ambiente Web, donde se concretó la existencia de un boletín informativo electrónico a los clientes frecuentes.
- **Gobierno Electrónico:** En el ámbito de los canales tecnológicos, se amplía y profundiza el análisis de los mismos bajo los principios de Transparencia y Participación Ciudadana, además de adentrarse en el cumplimiento de los DS 77, 81 y 83.
- **Planificación y Control de Gestión:** Se preparó la implementación del Sistema para certificar bajo Norma ISO 9001:2000. Del total de metas para los 13 indicadores comprometidos en la formulación presupuestaria 2006, se alcanzó un cumplimiento del 97,7% de ellas.
- **Gestión Territorial Integrada:** Los centros de gestión de CONAF del nivel central en sus funciones implementaron a través de sus actividades los diversos subproductos estratégicos acciones sinérgicas con diversos servicios. Por otra parte, las oficinas regionales desarrollaron su gestión a través de los planes GTI en el ámbito regional y local con treinta servicios públicos a nivel nacional, fortaleciéndose como unidades de gestión territorial.



- 
- Auditoría: Durante el año 2006, se realizaron 18 auditorías relacionadas con los procesos relevantes de la Institución, priorizados de acuerdo a la aplicación de metodología de matriz de riesgos.
  - Administración Financiero – Contable: Respecto al Proyecto SIGFE, fue objeto de diversos análisis en su configuración; sobre esta base, y por determinación de la Coordinación General del Proyecto SIGFE Ministerio de Hacienda, se realizaron en la configuración inicial, presentada por la Corporación para el sistema, una serie de modificaciones que fueron aprobadas por la DIPRES.
  - Enfoque de Género: Uno de los grandes logros en el 2006 ha sido la incorporación de la variable sexo en la tenencia de la tierra para incluirla en el próximo Censo Agropecuario y Forestal a realizarse durante el año 2007.

#### **- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Para el año 2006 se definieron un total de 61 Equipos de Trabajo por criterio funcional (objetivos o temas estratégicos), territorial (provincia) o una combinación de ambos. De ellos, 57 correspondieron a las respectivas regiones y 4 al nivel Central, estableciéndose un total de 398 tareas.

De los 61 Equipos de Trabajo, 60 obtuvieron un logro del 100% de las metas y 1 alcanzó un logro del 90% de las metas.

El objetivo general del Convenio de Desempeño Colectivo fue consolidar un estilo de gestión descentralizado y participativo de la acción regional, focalizando las tareas de los Equipos Regionales y del Nivel Central en las funciones relevantes de los trabajadores para el mejor logro de los objetivos permanentes en las áreas de Fomento Productivo, Conservación y Protección de los Ecosistemas Forestales, además de los necesarios y fundamentales temas de gestión interna y estratégicos asociados a la gestión global de CONAF.

#### **- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

## - Otras Materias de Gestión

Portal de Recursos Humanos: Con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de los trabajadores y producto de los múltiples cambios y modificaciones a la Legislación Laboral, se diseñó e implementó el Portal Intranet de Recursos Humanos, donde se crearon dos secciones: Higiene y Seguridad Laboral y Personal, las cuales tienen como finalidad poner a disposición de todos los trabajadores aquellas materias que dicen relación con la gestión de recursos humanos, además de servir como una importante fuente de apoyo para perfeccionar el trabajo que realiza cada uno de los Jefes de Recursos Humanos de cada región del país.

Programa Exonerados Políticos: En el transcurso del año 2006, se continuó con la recopilación de antecedentes de ex trabajadores/as que datan de los años 1970 en adelante, con el objeto de tramitar el beneficio contemplado en la Ley 19.234 del año 1993 y sus modificaciones, a solicitud de los interesados/as y del Ministerio del Interior, se confeccionaron los respectivos certificados laborales, a más de 120 ex trabajadores/as de la Institución.

Concursabilidad: Durante el año 2006 se aplicó una nueva política de reclutamiento y selección de personal donde todo puesto de trabajo o cargo vacante, con excepción del nivel directivo, debe ser provisto en una primera instancia mediante concurso interno y posteriormente por concurso externo. En total se efectuaron 38 concursos, destacándose en este proceso la contratación de 24 Fiscalizadores de la Legislación Forestal, concurso al que postularon 915 Ingenieros Forestales.

Código de Buenas Prácticas Laborales sobre la no Discriminación para la Administración Central del Estado: Se realizó un diagnóstico de buenas prácticas laborales, dando cumplimiento a las instrucciones emanadas de la Dirección Nacional del Servicio Civil. A fines del año 2006 se difundió el tema a los trabajadores de la Corporación para que entre en aplicación durante el año 2007.

Renovación de parte del Parque Vehicular. Durante el año 2006, se adquirieron 20 camionetas y 33 motos, lo que implicó una inversión de M\$.376.309.-, inversión que permitirá, mejorar la gestión en terreno. Los vehículos renovados, tenían una antigüedad igual o superior a 5 años y más de 200.000 kilómetros de recorrido.

Inversiones en Tecnología: Durante el año 2006, se realizaron inversiones relevantes para mejorar la gestión y las comunicaciones en algunas Unidades de la Institución. Se desarrollaron diferentes Software tales como: Cambio de plataforma de correo electrónico, para permitir el acceso a los correos institucionales vía internet, Sistema de Gestión Documental, Sistema de Control de Inventarios para Bodega, Sistema de Imágenes Satelitales y Firma electrónica avanzada para el Sistema Administración y Fiscalización Forestal. En lo que respecta a Hardware se efectuaron inversiones por un total de M\$119.153.- por concepto de adquisición de agendas electrónicas, servidores, PCs, escaner, notebook y pantallas interactivas. Adicional a los PCs adquiridos, se firmó contrato de arriendo por tres años para 300 PCs, por un total de M\$ 64.000 anuales. En el contexto planteado también se mejoraron algunos enlaces en el nivel central, y se ejecutó un aumento de ancho de banda nacional.

---

Gestión del Servicio de Bienestar: Creación de un nuevo Reglamento del Servicio, con vigencia a contar del 31 de julio del 2006, el que considera la incorporación al Directorio de Bienestar de las organizaciones sindicales de CONAF, así como la definición de la dependencia de las Unidades Regionales de Bienestar, que pasan a depender de cada Dirección Regional. También se agilizaron los tiempos de respuesta en pago de programas médicos y dentales, dando cumplimiento al indicador del SIGI 2006. Se elaboró un Manual o Guía Práctica para obtención de los Beneficios que entrega el Servicio de Bienestar.

En materia de gestión interna se puede señalar que las funcionalidades al actual Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF), como son: a) Emisión de resoluciones relativas al D.L.701 con Firma Electrónica Avanzada; b) Opción a los usuarios de realizar los pagos establecidos en el Decreto Supremo N° 66 a través del Portal de Pagos de la Tesorería General de la República; c) Envío electrónico de Informes de Bonificación Forestal a Tesorería General de la República y; d) Consulta en línea sobre el estado de solicitudes relativas al D.L. 701/74 y D.S. 490/76 a través de [www.conaf.cl](http://www.conaf.cl). Ayudaron a disminuir los tiempos de respuesta de estas acciones específicas de CONAF.

Dentro del Programa de Modernización de la Gestión Pública se plantea perfeccionar la gestión pública priorizando el logro de resultados, incorporando una cultura de la evaluación e incluyendo el tema de la innovación y adaptación de nuevas tecnologías de gerencia y administración que apunten a resolver los problemas más importantes de la administración pública. En este sentido en el área de Protección contra Incendios Forestales de CONAF, durante el año 2006, ha iniciado un proceso de modernización de su gestión, pretendiendo alinear la estrategia institucional en materias de protección contra incendios forestales, con la gestión operativa, de forma de optimizar la obtención de resultados. Para esto ha elegido una metodología moderna de planificación estratégica, conocida como Cuadro de Mando Integral (CMI) o Balanced Scorecard (BSC), de gran efectividad que permitirá en sus aspectos mas fundamentales darle foco a la gestión institucional en este ámbito y por otro lado alinear a toda la organización en torno a los objetivos estratégicos que se definan.

Cerca de un 10% de la ocurrencia de incendios forestales, tienen su origen en quemas de desechos agrícolas y forestales no avisadas, las cuales en conjunto con las dificultades existentes en el control y seguimiento -en tiempo real- de las quemas avisadas; y sumado al hecho de que CONAF se encuentra abocada a la tarea de aumentar la cobertura espacial para la recepción de avisos de quema, como una forma de mejorar la atención de los usuarios del fuego a través de un mayor número de Oficinas Receptoras en otras reparticiones públicas, durante el 2006 se implemento en las Regiones del Bio Bio y de la Araucanía, un Sistema, denominado de Asistencia a Quemadas Controladas (SAQ), el cual hará mas accesible el sistema a la gente y por otro lado aumentara la productividad de análisis y control de los profesionales del área.

---

## 4. Desafíos 2007

- A. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
1. Formulación de indicadores de evaluación del Programa Nacional para la Conservación de la flora y fauna Nativa de Chile.
  2. Formulación de 4 Planes de Manejo de Unidades de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. (Etapas A y B). La elaboración de Planes de Manejo considera cuatro etapas: para el año 2007 está establecido elaborar las etapas A y B, que consideran la recopilación y análisis de los antecedentes generales, legales y la elaboración de la línea base de los recursos naturales de estas unidades.
  3. Asesoría en Sistemas de Gestión Ambiental en las unidades Parque Nacional Pan de Azúcar (III Región), Reserva Nacional Lago Peñuelas (V Región), Reserva Nacional Río Simpson (XI Región) y Parque Nacional Torres del Paine (XII Región), del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
- B. Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios.
1. En materias de creación de recursos forestales, se ha considerado gestionar la forestación de 27.000 ha, en el segmento de pequeños y medianos propietarios. Este Compromiso se ejecuta con participación de todas las regiones del país.
  2. Respecto al Manejo Forestal, considerando Bosque Nativo y Plantaciones, se ha establecido un compromiso de 30.500 hectáreas, abarcando bosques desde la IV a la XII Región y la Región Metropolitana.
  3. Fortalecer el establecimiento de Alianzas Estratégicas con el Sector Privado (pequeña, mediana y gran empresa), para consolidar la comercialización de productos provenientes del manejo sustentable de los recursos forestales.
  4. Promover la aprobación por parte del Congreso Nacional del proyecto de ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal que se encuentra en discusión. Durante el año 2007, se continuará apoyando al Poder Ejecutivo en todas las gestiones necesarias que genere la discusión parlamentaria de las indicaciones al Proyecto de Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
  5. Fiscalización de 1.200 planes de manejo en áreas ecológicamente prioritarias, y administración de la legislación forestal y ambiental: 8.500 solicitudes de bonificación y 7.800 solicitudes de planes de manejo.
- C. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro.
1. Durante el año 2007 se evaluará la aplicación de los procedimientos establecidos por la institución y que guardan relación con el cumplimiento de la ley forestal, en particular se revisará la correcta aplicación de procedimientos técnicos y administrativos ligados al D.L. N° 701 y al D.S. N° 490, en 7 regiones.

- 
2. Se realizará un proceso de actualización y mejoramiento de la herramienta de gestión denominada “Áreas prioritarias de fiscalización”, incorporando las coberturas actualizadas del Catastro del Bosque Nativo y adecuando la metodología a aplicar para su definición.
  3. Se diseñará y aplicará un programa especial de capacitación orientado a fiscalizadores y analistas técnicos. Este programa está orientado a desarrollar las habilidades y competencias de dichos profesionales, dando prioridad al conocimiento y aplicación de técnicas de evaluación de daño ambiental y de conservación de suelo, junto con la aplicación de técnicas y herramientas modernas para el monitoreo y detección de cortas no autorizadas.
  4. Combate directo a un promedio de 4.100 incendios forestales, con 75 brigadas entre la IV y XII regiones, y fiscalización de las quemas controladas para cumplir con la legislación vigente, contando con equipos altamente comprometidos y capacitados.
  5. Realizar prevención de incendios forestales dirigida a una población objetivo de 120.000 personas en 44 comunas críticas, así como llevar a cabo estudio de causa y campaña de difusión de prevención de incendios forestales, con focalización regional, para lograr un fuerte compromiso de la comunidad con la protección de sus bienes y el medio ambiente.

D. Fortalecer la participación de la ciudadanía y los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitarios.

1. Formulación de una política para concesiones turísticas al interior de las áreas silvestres protegidas del Estado.
2. En el marco del centenario de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para el año 2007 se invitará a participar a las regiones en la presentación de proyectos de educación ambiental, Para ello se seleccionarán y asignarán presupuestos para la implementación de dichos proyectos.

Desde el punto de vista de apoyo y soporte a la provisión de Productos Estratégicos, y por ende al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, se espera:

1. Diseñar la Política de Gestión de Recursos Humanos de la Corporación.
2. Fortalecer las competencias transversales definidas para la institución, a través de la capacitación dirigida a los distintos niveles jerárquicos de la organización a nivel nacional, dando cumplimiento al Programa de Capacitación 2006-2010.
3. Certificar, durante el año 2007, bajo Norma ISO 9001:2000 los Sistemas de Evaluación de Desempeño y Planificación/Control de Gestión.
4. Diseño, desarrollo y explotación del modulo consulta interactivo de Recursos Humanos. Realizar difusión interna al personal de la Corporación, de las leyes, normas e instructivos laborales, utilizando como medio de comunicación el Portal de Recursos Humanos.
5. Fortalecer el desarrollo informático para mejorar las capacidades de respuesta en la gestión institucional, desarrollando e implementando sistemas que permitan entregar una respuesta ágil y oportuna, ejemplo Desarrollo Sistema Asistencia a combate de Incendios Forestales, Desarrollo sistema Asistencia a Pequeños Propietarios.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 12: Proyectos de Ley

## • Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

CONAF 01

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>21</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>22</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>23</sup> (M\$)	Notas
			Ingresos	27.567.797	37.707.900	37.075.205	632.695	
05			Transferencia Corrientes	1.332.430	1.666.752	1.455.976	210.776	
	02		Del Gobierno Central	469.550	803.872	778.617	25.255	
		004	Corporación Nacional Forestal (Prog02)	469.447	699.144	699.144	0	
		009	Subsecretaría de Planificación y Coop.	103	104.728	79.473	25.255	
	06		De Gobiernos Extranjeros	862.880	862.880	677.359	185.521	
		001	Donación Gob. Rep. Federal Alemana	862.880	862.880	677.359	185.521	
07			Ingresos de Operación	3.862.621	3.546.951	3.149.981	396.970	
08			Otros Ingresos Corrientes	80.340	80.340	83.281	(2.941)	
	99		Otros	80.340	80.340	83.281	(2.941)	
09			Aporte Fiscal	22.192.875	30.995.915	30.995.822	93	
	01		Libre	22.192.875	30.995.915	30.995.822	93	
10			Venta de Activos no Financieros	78.280	78.280	50.483	27.797	
	03		Vehículos	41.200	41.200	48.199	(6.999)	
	04		Mobiliarios y Otros	37.080	37.080	2284	34.796	
12			Recuperación de Prestamos	10.192	342.396	342.396	0	
	10		Ingresos por Percibir	10.192	342.396	342.396	0	
15			Saldo Inicial de Caja	11.059	997.266	997.266	0	
			Gastos	27.567.797	37.707.900	37.075.205	632.695	
21			Gastos en Personal	16.333.371	21.962.904	21.772.595	190.304	
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.512.085	10.870.682	10.565.843	304.839	
23			Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	
	30		Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	
24			Transferencias Corrientes	470.006	574.631	565.447	9.184	
	01		Al Sector Privado	315.545	315.545	310.670	4.875	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>21</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>22</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>23</sup> (M\$)	Notas
		006	Otras Transferencias	8.245	8.245	3.370	4.875	
		410	Programa FAO-PNUD y Proy. JICA	107.161	107.161	107.161	0	
		411	Jardín Botánico	200.139	200.139	200.139	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	154.461	259.086	254.777	4.309	
		253	Policía Forestal	30.234	30.234	30.234	0	
		370	Proyecto Bosque Modelo	124.124	124.124	124.124	0	
		373	Prog. Des. Indígena Mideplan/Bid	103	104.728	100.419	4.309	
26			Otros Gastos Corrientes	0	532	532	0	
	02		Compensac. Por daños y/o prop.	0	532	532	0	
29			Adquisición de Activos no Financieros	825.592	3.590.802	1.812.583	1.778.219	
	02		Edificios	0	106.370	106.370	0	
	03		Vehículos	396.566	3.046.906	1.424.603	1.622.303	
	04		Mobiliarios y Otros	106.835	105.835	37.804	68.031	
	05		Máquinas y Equipos	66.083	66.083	65.329	754	
	06		Equipos Informáticos	248.721	183.221	130.660	52.561	
	07		Programas Informáticos	7.387	78.387	44.010	34.377	
	99		Otros Activos No Financieros	0	4.000	3.808	192	
31			Iniciativas de Inversión	416.541	481.550	19.995	461.555	
	01		Estudios Básicos	28.440	28.440	8.526	19.914	
	02		Proyectos	388.101	453.110	11.468	441.642	
34			Servicio de la Deuda	10.192	226.789	226.789	0	
	07		Deuda Flotante	10.192	226.789	226.789	0	
35			Saldo Final de Caja			2.111.421	(2.111.421)	



**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>24</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>25</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>26</sup> (M\$)	Notas
			Ingresos	2.352.086	2.585.576	2.523.335	62.241	
07			Ingresos de Operación	2.352.086	2.352.086	2.280.392	71.694	
12			Recuperación de Prestamos	0	233.490	242.943	(9.453)	
	10		Ingresos por Percibir	0	233.490	242.943	(9.453)	
			Gastos	2.352.086	2.585.576	2.490.148	62.241	
21			Gastos en Personal	826.895	826.895	824.799	2.096	
22			Bienes y Servicios de Consumo	978.494	978.494	933.333	45.161	
24			Transferencias Corrientes	469.447	699.144	699.144	0	
	02		Al Gobierno Central	469.447	699.144	699.144	0	
		001	Corporación Nacional Forestal	469.447	699.144	699.144	0	
29			Adquisición de Activos no Financieros	77.250	77.250	29.077	48.173	
	03		Vehículos	36.050	36.050	1.494	34.556	
	04		Mobiliarios y Otros	20.600	20.600	12.761	7.839	
	05		Máquinas y Equipos	20.600	20.600	14.822	5.778	
34			Servicio de la Deuda	0	3.793	3.793	0	
	07		Deuda Flotante	0	3.793	3.793	0	
35			Saldo Final de Caja			33.189	(33.189)	

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>27</sup>			Avance <sup>28</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>29</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	%	73	82	87	106	A
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>30</sup> ]	\$/ funcionario.	15.609	20.530	18.922	108,4	D
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>31</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	27.1	3.3	3.7	89,1	D
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>32</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0.25	0.008	0.06	750 <sup>33</sup>	A

En base de calculo considera Conaf 01 y Conaf 02.

Dotación efectiva en base a CONAF 01 corresponde a 1.596 y CONAF 02 a 206.

27 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

29 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

30 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

31 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

33 La diferencia en los porcentaje se produce debido a que en el año 2005 se realizó un gasto en estudios y proyectos de inversión de M\$ 2.500 solamente, lo cual se vio aumentado en el 2006 llegando a la cifra de M\$ 19.995.

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 5 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli-mien-to <sup>35</sup>	No-tas
				2004	2005	2006				
Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	Porcentaje de Planes de Manejo (PM) fiscalizados en Áreas Prioritarias	(N° de Planes de Manejo Fiscalizados en áreas prioritarias año t/N° total de Planes de Manejo Vigentes en áreas prioritarias para el año t)*100	%	57,8	57,9	51,9	45,0	Si	115	
	Enfoque de Género: No									
Acciones de conservación en especies prioritarias de flora y fauna	Porcentaje de especies prioritarias de flora y fauna con Planes Nacionales de Conservación.	(N° de especies prioritarias con Plan Nacional de Conservación al año t/N° de especies prioritarias al año t)*100	%	22,6	29,0	38,7	38,7	Si	100	
	Enfoque de Género: No									
Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso	Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) con catastros de flora y/o fauna	(N° de Areas Silvestres Protegidas con catastro de flora y/o fauna año t/N° total de Areas Silvestres Protegidas año t)*100	%	8,5	10,6	10,6	10,6	Si	100	
	Enfoque de Género: No									

34 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

35 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 5**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli-mien-to <sup>35</sup>	No-tas
				2004	2005	2006				
Información técnica y estadística	Porcentaje de superficie actualizada del uso del suelo entre la IV y XII Región	(Superficie actualizada del uso del suelo acumulada al año t/Superficie cubierta por el Catastro de recursos vegetacionales nativos entre las Regiones IV a XII)*100	%	73,0	88,7	100,5	100,0	Si	100	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada.	(N° de incendios de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada/N° total de incendios en la temporada)*100	%	89,9	88,4	91,1	89,8	Si	101	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tiempo promedio de tramitación de Solicitudes de Bonificación	(Sumatoria N° total días incurridos en tramitación de Solicitudes de bonificaciones año t/N° de Solicitudes de bonificaciones resueltas año t)	días	69 0-0	60 34-75	58 38-110	80 30-90	Si	137	1
	Enfoque de Género: Si			68 0	59 60	58 58	80 80			
		Hombres:								
		Mujeres:								

**Cuadro 5**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli-mien-to <sup>35</sup>	No-tas
				2004	2005	2006				
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tiempo promedio de tramitación de Planes de Manejo	(Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo resueltas año t)	días	37 14-64	35 13-63	34 17-58	45 15-50	Si	133	2
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		36 0	33 33	33 32	45 45			
Institucional	Porcentaje de Ingresos de Operación generados sobre el total de Ingresos (CONAF 01y 02) autorizados en el año t	(Ingresos de Operación generados en el año t (Subtítulo 01)/Ingresos totales autorizados (CONAF 01 y 02) para la ejecución del año t)*100	%	14	14	17	21	No	82	3
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tasa variación anual de superficie forestada perteneciente a pequeños productores forestales, gestionada por CONAF	((Superficie forestada por pequeños productores en el año t/Superficie forestada por pequeños productores en el año t-1)-1)*100	%	50,6 34929,0	25,1 43679,0	-1.6 42993,0	0,0 40000,0	Si	98.4	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 5**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli-mien-to <sup>35</sup>	No-tas
				2004	2005	2006				
Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad	Tasa de variación del número de personas que anualmente visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	((N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)-1)*100	%	16 1378076	5 1442429	1 1462055	1 1405775	Si	136	4
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		16 0	2 8	1 1	1 1			
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de superficie de bosque nativo manejada con incentivo económico, en relación a la superficie programada para los 4 años de duración del proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN)	(Superficie manejada con incentivo económico acumulada al año t/Superficie comprometida a manejar con incentivo económico durante los 4 años de desarrollo del proyecto)*100	%	50	83	114	100	Si	114	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		49 0	60 19	80 26	100 100			

**Cuadro 5**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumpli-mien-to <sup>35</sup>	No-tas
				2004	2005	2006				
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Tasa de variación del n° de productores forestales participantes en actividades de capacitación y asistencia técnica	((N° de productores forestales participantes en actividades de capacitación y asistencia técnica en el año t/N° de productores forestales participantes en actividades de capacitación y asistencia técnica en el año t-1)-1)*100	%	20,8 1450,0	15,7 1678,0	36,4 2289,0	20,0 2127,0	Si	108	
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Tiempo promedio de primer ataque contra los incendios forestales	((Hora de primer ataque al incendio – hora de despacho al incendio)/N° de incendios en el ámbito de CONAF)	minutos	55	65	57	55	Si	96	

Porcentaje global de cumplimiento: 97.7

Notas:

- 1.- El sobrecumplimiento se justifica por el pleno funcionamiento del Sistema de Información de Administración Forestal, que permitió disminuir los tiempos de tramitación y mejorar la gestión interna de CONAF, permitiendo monitorear las cargas de trabajo y plazos asociados a cada solicitud de Acreditación de Actividades Bonificables. El valor total incluye los tiempos de tramitación de personas jurídicas que no son clasificadas por género (565 solicitudes con un tiempo promedio de tramitación de 64 días).
- 2.- El sobrecumplimiento se justifica por el pleno funcionamiento del Sistema de Información de Administración Forestal, que permitió disminuir los tiempos de tramitación y mejorar la gestión interna de CONAF, permitiendo monitorear las cargas de trabajo y plazos asociados a cada solicitud de Planes de Manejo. El valor total incluye los tiempos de tramitación de personas jurídicas que no son clasificadas por género (1600 solicitudes con un tiempo promedio de tramitación de 36 días).
- 3.- Si bien no se logró cumplir con la meta del 21% fijada para el año 2006, hubo un incremento significativo en la generación de Ingresos de Operación respecto del año 2005 y que alcanzó al 17.94%. Conforme a ello se espera también para el año 2007 un incremento similar, lo cual posibilitaría que, de mantenerse dicha tendencia, el año 2008 la Corporación pueda generar la totalidad de los Ingresos de Operación que el Presupuesto de Ley para dicho año le asigne. La meta no lograda se debió fundamentalmente a razones de factibilidad técnica y cambios en las condiciones iniciales de Proyectos tales como: A.- Ejecución de Proyectos asociados al Programa CONAF 02B.- Ventas de Plantaciones Forestales en Convenio

---

4.- La tasa de variación efectiva para el año 2006 del indicador es 1.36%, siendo la meta para dicho año de 1%, por ende cualquier valor efectivo superior a 1.2% indicará sobrecumplimiento, resultado con una alta probabilidad de ser logrado. El valor alcanzado durante el año 2006 se encuentra dentro de los valores esperados para este indicador, el cual depende de factores externos a la Institución, como son condiciones climáticas, económicas y políticas del país.



## • Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 6								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>36</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Sistema de protección contra incendios forestales	Eficacia/Producto Porcentaje de personas contactadas en actividades de prevención contra incendios forestales preferentemente en las comunas definidas como críticas. Población objetivo: 200.000 personas	$[\text{Número de personas contactadas en el año } t / \text{Número de personas programadas a contactar en el año } t] * 100$	%	119,9	138,5	169,5	122 <sup>37</sup>	
Sistema de protección contra incendios forestales	Eficacia/Resultado Intermedio Tasa de variación del número de incendios forestales en la temporada, respecto del número promedio de incendios en las 3 temporadas precedentes.	$[(\text{Número de incendios en la temporada} / \text{Número promedio de incendios en las 3 temporadas precedentes}) - 1] * 100$	%	-1,8	-3,7	-21,9	592 <sup>38</sup>	
Sistema de protección contra incendios forestales	Eficacia/Resultado Intermedio Superficie promedio de los incendios de menos de 200 hectáreas en la temporada, en el área bajo la protección de CONAF.	Superficie total quemada en incendios de menos de 200 ha en la temporada / N° total de incendios menores a 200 hectáreas en la temporada)	ha/inc	3,78	3,72	2,75	135 <sup>38</sup>	

36 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

37 Ascendente

38 Descendente

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 7 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo <sup>39</sup>	Producto <sup>40</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>41</sup>
1.- Promover la participación comunitaria en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE.	Levantamiento de línea base sobre necesidades de capacitación de los actores que participan en los Consejos Consultivos del SNASPE. Evaluación del cumplimiento de las tareas asumidas por CONAF al interior de los Consejos Consultivos del SNASPE realizada.	Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
2.- Aumentar la cobertura de la prevención de incendios forestales.	120.600 personas contactadas, a través de la campaña de prevención de incendios forestales, en las comunas definidas como críticas a nivel nacional y regional, entre la III y XII regiones, por medio de la emisión de mensajes, de prevención cara a cara, buscando cambios de actitud de la ciudadanía.	Sistema de Protección contra Incendios Forestales	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
3.- Promover la forestación campesina en pequeña y mediana propiedad..	40.000 hectáreas forestadas durante la temporada 2006. Nota: A través del Programa Nacional de Transferencia Técnica Forestal, PNTTF, se financia la forestación de aproximadamente 10.000 hectáreas	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
4.- Incrementar la calidad de la forestación y manejo de plantaciones en pequeños propietarios, con la finalidad de aumentar el valor de la madera, bajo un enfoque participativo de extensión.	14.000 hectáreas de plantaciones con labores de manejo ejecutadas en el 2006.	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO

39 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

40 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

41 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>39</sup>	Producto <sup>40</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>41</sup>
5.- Promover el manejo sustentable del bosque nativo de pequeños y medianos propietarios.	M\$ 370.622 pagados en incentivos a pequeños y medianos propietarios, para manejar una superficie de alrededor de 4.590 hectáreas de bosque nativo.	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
6.- Contribuir al fortalecimiento de los planes de desarrollo comunal rurales (PLADECO)	Funcionarios municipales capacitados en la aplicación de la metodología Estrategia de Desarrollo Forestal Comunal.	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: INCUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

## • Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>42</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Programa Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, SNASPE  
 Año Evaluación: 2005  
 Fecha del Informe: Miércoles, 23 de Mayo de 2007 10:04:02

<b>Cuadro 8</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas</b>	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Establecer una instancia formal de coordinación con representantes de los Ministerios de Agricultura y Bienes Nacionales y CONAF en la cual se acuerde una agenda de trabajo destinada a optimizar el diseño territorial del SNASPE.</p>	<p>Con la propuesta de CONAF efectuada al Ministerio de Bienes Nacionales a través del Oficio Ordinario 457 del 01 de agosto de 2006, se da por cumplida la responsabilidad de CONAF en relación al compromiso. Existe una actitud positiva de Bienes Nacionales frente al tema, por lo que se espera que alcanzar un acuerdo entre las más altas autoridades institucionales (Dirección Ejecutiva de CONAF y Subsecretaría de Bienes Nacionales y Agricultura), para crear e implementar una comisión de trabajo interinstitucional de funcionamiento permanente, durante el año 2007.</p> <p>La coordinación de la comisión de trabajo interinstitucional, quedó radicada en el Gabinete del Ministro de Agricultura.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta que CONAF informe del funcionamiento efectivo de la comisión de trabajo interinstitucional que permita la coordinación en la materia (incluyendo respuesta de Bienes Nacionales), y presente la agenda de trabajo destinada a optimizar el diseño territorial del SNASPE.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b>          Oficio Ordinario N° 457 del 01 de Agosto de 2006 con propuesta de CONAF efectuada al Ministerio de Bienes Nacionales.          Propuesta de Solicitud a Subsecretaría de Bienes Nacionales.</p>
<p>2. Presentar resultados de la coordinación efectuada, que de cuenta de las acciones orientadas a optimizar el diseño territorial del SNASPE.</p>	<p>Posteriormente a la propuesta realizada por CONAF al Ministerio de Bienes Nacionales, el Ministerio de Agricultura instaló una mesa de trabajo con representantes de CONAF para afinar la estrategia del diseño territorial del SNASPE, con la participación de Bienes Nacionales y el Ministerio de Agricultura.</p> <p><b>Calificación:</b> No cumplido</p> <p><b>Observación:</b> No se presentan medio de verificación que indiquen que la instancia de coordinación ha operado con participación de Bienes Nacionales. No se presentan tampoco resultados emanados de las reuniones de dicha instancia.</p>

<sup>42</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Proponer las acciones necesarias para la entrada en vigencia del reglamento que regirá la creación de las Áreas Silvestres Protegidas Privadas (ASPP), el que una vez aprobado permitirá ampliar la función de conservación biológica más allá del SNASPE.</p>	<p>Mediante Oficio Ordinario N° 462 con fecha 02/08/06 CONAF oficializó al Ministerio de Agricultura, la solicitud para analizar por parte de este Ministerio, la forma de enfrentar la solución de la puesta en vigencia del reglamento de las Áreas Silvestres Protegidas Privadas, ASPP.</p> <p>Se deja constancia que la implementación de los instrumentos creados por la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (Ley N° 19.300), en particular, la reglamentación y creación de áreas protegidas privadas no dependen de la gestión de CONAF. De acuerdo a esta última revisión, se concluye que este compromiso no es pertinente a la Institución.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Se recuerda que el compromiso indica que CONAF debe proponer acciones que deriven en la entrada en vigencia del mencionado reglamento. En este sentido, el compromiso se califica como pendiente hasta que se informe de los resultados de la propuesta hecha al Ministerio de Agricultura.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Oficio Ordinario N° 462 del 2 de Agosto del 2006, de CONAF al Ministerio de Agricultura en el cual se solicita analizar por parte de este Ministerio, la forma de enfrentar la la puesta en vigencia del reglamento de las Áreas Silvestres Protegidas Privadas, ASPP</p>
<p>4. Presentar a DIPRES el documento Política Nacional de ASP sancionado por las instancias correspondientes (CONAMA, SAG, Ministerio de Bienes Nacionales, DIREC-TEMAR, Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Pesca, Ministerio de Minería, Dirección de Aguas, entre otros) dirigida a fijar los objetivos generales y específicos de una Política Nacional de ASP.</p>	<p>En el contexto de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad y del Plan de Acción País, se llevó a cabo el proceso de construcción de un marco político y una meta relevante del Plan de Acción, cual es la Política Nacional de Areas Protegidas, con la participación de 15 instituciones públicas, Política que apunta a la creación e implementación de un Sistema Nacional de Areas Protegidas que constituye el marco orientador para la concreción de una estrategia de gestión de las Areas Protegidas bajo un enfoque moderno y efectivo de conservación de la naturaleza.</p> <p>La citada Política se estructura alrededor de 8 Principios, un Objetivo General, 10 Objetivos Específicos y Lineamientos Estratégicos para cada uno de los Objetivos Específicos.</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Oficio N° 199 a DIPRES con Documento de Política Nacional, del 13 de abril de 2006. Política Nacional de Areas Protegidas</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Sobre la base de la Política Nacional de ASP se establecerán compromisos una vez definidos el Plan de Acción y los recursos asociados.</p>	<p>Sobre la base de la Política de Áreas Silvestres Protegidas, se definieron una serie de compromisos asociados a la Corporación, los cuales se presentan en el documento “Compromisos de CONAF en el Plan de Acción de corto plazo de la Política Nacional de ASP.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Se califica como pendiente hasta que no se acuerden entre CONAF y DIPRES los compromisos a incluir en el Plan de Acción, teniendo como base la Política Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) sancionado por las instancias correspondientes.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Documento con Compromisos de CONAF en el Plan de Acción.</p>
<p>6. Elaborar propuesta de fortalecimiento de la inserción del programa dentro de la estructura de CONAF. En particular la propuesta deberá considerar el dotar de mayor transparencia (facilidad para identificar y atribuir) a los gastos asociados a la administración del SNASPE en el marco del SIGFE (Catálogo de productos estratégicos y Unidades demandantes).</p>	<p>Con el propósito de fortalecer la gestión pública en el ámbito de áreas protegidas del Estado y el medio ambiente, CONAF esta proponiendo a partir del presente año, una nueva estructura institucional para abordar coordinadamente estas dos grandes áreas de trabajo: La Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.</p> <p>Para conferirle transparencia al manejo presupuestario en este ámbito, se dispondrán de nuevos códigos de requerimientos presupuestarios para esta Gerencia.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Precisar de mejor forma la vinculación entre los cambios propuestos en la Resolución N° 50 y el objetivo de fortalecer la inserción del Programa, dotando de mayor transparencia presupuestaria los gastos asociados a la ejecución del Programa (Considerar en este propósito el aporte del SIGFE). Lo anterior debe estar respaldado por medios de verificación pertinentes.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Resolución N° 50 “Estructura y Funciones para Gerencia de Areas Protegidas y Medio Ambiente”</p>
<p>7. Elaborar proyecto con miras a obtener recursos para ser presentado al Global Environment Facility (GEF) en cuanto al componente de CONAF orientado a fortalecer el SNASPE.</p>	<p>CONAF se encuentra participando del equipo técnico asesor del Proyecto GEF PDF-B Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile. Se prevé estar finalizado a fines del primer semestre de 2007.</p> <p>La coordinación del proyecto GEF depende directamente de CONAMA. De acuerdo a esta última revisión, se concluye que este compromiso no es pertinente a la Institución.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta que se informe de la elaboración del Proyecto (En particular de los aspectos relevantes para las funciones que cumple CONAF) y de su presentación al GEF.</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>8. Elaborar Manual de Tarifas del SNASPE que permita optimizar la generación de ingresos del programa.</p>	<p>El Manual de tarifas del SNASPE fue elaborado con la participación de las oficinas regionales de la Corporación y enviado a la Dirección Ejecutiva vía memorando N° 202 del 30 de noviembre de 2006. Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta que se presente el Manual de Tarifas del SNASPE definitivo sancionado por la autoridad Institucional y los medios de verificación correspondientes.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Memorandum N° 202 del 30 de noviembre de 2006 del Jefe de Patrimonio Silvestre a la Directora Ejecutiva.</p>
<p>9. Adecuar, en el marco del SIGFE, los procesos necesarios que permitan identificar el costo del programa y el de sus componentes.</p>	<p>Con el propósito de fortalecer la gestión pública en el ámbito de áreas protegidas del Estado y el medio ambiente, CONAF esta proponiendo a partir del presente año, una nueva estructura institucional para abordar coordinadamente estas dos grandes áreas de trabajo: La Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.</p> <p>Para conferirle transparencia al manejo presupuestario en este ámbito, se dispondrán de nuevos códigos de requerimientos presupuestarios para esta Gerencia.</p> <p><b>Calificación:</b> No cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta que CONAF en el marco del SIGFE adecue los procesos necesarios que permitan identificar el costo del programa y el de sus componentes.</p>
<p>10. Elaborar agenda de reuniones que permitan fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Departamento de Patrimonio Silvestre y las unidades de Gestión de Patrimonio Silvestre Regionales.</p>	<p>Se elaboró una agenda para el año 2006, conformada por 10 talleres de trabajo, 3 seminarios de capacitación y 1 reunión de trabajo; todos coordinados por el Departamento de Patrimonio Silvestre de Oficina Central, donde participa personal de las Unidades de Patrimonio Silvestre Regionales.</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Programa de reuniones 2006 entre el Departamento de Patrimonio Silvestre de Oficina Central y personal de las Unidades de Patrimonio Silvestre Regionales.</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>11. Presentar resultados de las actividades realizadas para fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Departamento de Patrimonio Silvestre y las Unidades respectivas a nivel regional.</p>	<p>Los mecanismos de coordinación entre el Departamento de Patrimonio Silvestre y las oficinas regionales de Patrimonio Silvestre, que se formalizaron fueron reuniones de trabajo, talleres y seminarios para diversos temas como capacitación del personal, elaboración documentos técnicos. Se ejecutaron 12 eventos, con participación de jefes regionales de Patrimonio Silvestre, guardaparques, directivos del nivel central de CONAF.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Presentar un informe riguroso del cumplimiento del Programa de Reuniones 2006 (considerando todas las actividades programadas en la agenda 2006, se recuerda que en dicha agenda se incluyeron 12 iniciativas), indicando participantes y caracterizándolos. Lo anterior requiere adjuntar los medios de verificación pertinentes.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Programa Anual de Capacitación 2006</p>
<p>12. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del programa.</p>	<p>En virtud del proyecto de creación de la nueva Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, se reformularon los compromisos 2007 contenidos en la matriz de marco lógico, la cual ya había sido acordada con DIPRES.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta que se realice reunión entre CONAF y DIPRES, y se revisen los cambios a introducir en la nueva matriz de marco lógico del Programa, lo anterior sobre la base de los cambios derivados de la modificación de estructura de CONAF.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Matriz de Marco Lógico</p>
<p>13. Medir los indicadores de la matriz de Marco Lógico del Programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Los indicadores de desempeño referentes al SNASPE fueron incorporados al diseño del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) para el año 2007.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente presentar el SIG institucional 2007 con los indicadores cuantificados. Tener presente que el Programa, dado los cambios de estructura señalados en CONAF, podría sufrir variaciones las que podrían afectar los indicadores incluidos en la Matriz de Marco Lógico.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Matriz de Marco Lógico</p>



**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>14. Incorporar los indicadores de desempeño relevantes del programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de CONAF. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión de CONAF.</p>	<p>Los indicadores de desempeño referentes al SNASPE fueron incorporados al diseño del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) para el año 2007.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente presentar el SIG institucional 2007 con los indicadores cuantificados. Tener presente que, el Programa, dado los cambios señalados en CONAF, podría sufrir variaciones lo que podría afectar los indicadores incluidos en la Matriz de Marco Lógico.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Matriz de Marco Lógico Definición de Indicadores de Desempeño 2007</p>
<p>15. Elaborar programación plurianual priorizada que considere tanto la presencia de CONAF en las ASP donde actualmente no está presente, como la elaboración de planes de manejo en las ASP que no cuenten con él. Complementariamente, presentar la propuesta de programación (con presupuesto asociado), a las nuevas autoridades de CONAF o en su defecto incluir la solicitud de recursos en la formulación presupuestaria 2007.</p>	<p>En el marco del Programa de Gestión Territorial Integrada se editó un nuevo documento sobre "Obtención de Criterios de Priorización de Formulación de Planes de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado". Este procedimiento se aplicó para establecer una priorización a nivel del Sistema de las unidades a las cuales se debe otorgar presupuesto, según disponibilidad, para la elaboración de los planes de manejo.</p> <p>La presencia de personal en las áreas que actualmente no lo tienen está sujeta a la disponibilidad presupuestaria de CONAF para el manejo del SNASPE.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Si bien se presenta la metodología a utilizar para elaborar la priorización, no se presenta programación plurianual priorizada (Considerando la presencia de CONAF y explicitando la necesidad de elaborar planes de manejo en las ASP donde actualmente no se tienen). Por su parte el presupuesto exploratorio no refleja esta priorización ni tampoco elementos de la programación plurianual.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Procedimiento de Selección de Planes de Manejo en las Areas Silvestres Protegidas Presupuesto Exploratoria 2007 Criterios de Priorización de Áreas Silvestres Protegidas</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>16. Elaborar una estrategia que privilegie la inversión en las ASP tanto públicas como privadas, que permita conservar y mejorar los servicios provistos en las ASP.</p>	<p>Se elaboró una estrategia, que consiste en la definición por parte de CONAF y SERNATUR, de un mecanismo que permite promover y concretar inversiones en ecoturismo en las unidades que conforman el SNASPE, bajo la modalidad de concesiones.</p> <p>Bajo este mecanismo se realizó de una convocatoria nacional y pública para promover la inversión en el SNASPE, incluyendo la convocatoria propiamente tal, el formulario para la presentación de Ideas de Proyectos, el Documento Guía para la preparación de proyectos.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Se precisa que el compromiso considera la elaboración de una estrategia y no de un instrumento que fomente la inversión en las ASP tanto públicas como privadas, el documento solicitado no se presenta como medio de verificación.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b>                      Resultados de Ideas de Proyectos presentadas a la convocatoria pública                      Convocatoria Proyectos Ecoturismo                      Formularios CONAF- SERNATUR Proyectos                      Documento Guía Preparación Proyectos</p>
<p>17. Inicio de la implementación de una estrategia de inversión en las ASP.</p>	<p>En agosto del año 2005 se inició la convocatoria pública, en conjunto con SERNATUR, para promover el desarrollo del ecoturismo en 48 áreas silvestres protegidas del Estado con participación de terceros (empresarios sector turismo, otros empresarios, ONGs, Fundaciones, comunidades locales e indígenas organizadas, Municipios, y otros.</p> <p>Los resultados de la recepción de Ideas de Proyectos para el Desarrollo del Ecoturismo fueron de un total de 157 ideas.</p> <p>La segunda etapa de la convocatoria consistió en la presentación de proyectos, lo cual se realizó sobre la base de Documento Guía (Términos de Referencia) y las observaciones entregadas por CONAF y SERNATUR al momento de evaluar las Ideas de Proyectos. El plazo determinado para tal efecto, fue el 6 de junio del año 2006.</p> <p>Los resultados obtenidos fueron: De 119 ideas de proyectos aprobados, se recibieron 40 proyectos, algunos de ellos ya fueron evaluados y están operando en áreas silvestres protegidas, otros están aún en proceso de evaluación por comisiones regionales constituidas por profesionales de CONAF y SERNATUR.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Se insiste en que CONAF se comprometió a elaborar una Estrategia de Inversión en las ASP y lo implementado en este ámbito debería ser en ese marco. Lo anterior debe ser respaldado con medios de verificación pertinentes.</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
18. Evaluar el resultado del programa de capacitación de guardaparques.	<p>Se ejecutaron las actividades contempladas en el programa anual de capacitación-2006.</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Informe Final Programa Anual de Capacitación 2006</p>
19. Elaborar los Términos de Referencia para un Estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE". Presentar dicha propuesta de estudio a las nuevas autoridades para su priorización, o en su defecto incluir propuesta en formulación presupuestaria 2007.	<p>Este tema será revisado de acuerdo a los Objetivos Estratégicos que daran origen a la nueva Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.</p> <p><b>Calificación:</b> No cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta contar con los TDR del Estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE".</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Incorporación en el Proyecto de Presupuesto Exploratorio</p>
20. Realizar estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE".	<p>Este tema será revisado de acuerdo a los Objetivos Estratégicos que daran origen a la nueva Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.</p> <p><b>Calificación:</b> No cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta contar con el Estudio de "Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE".</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Resolución N° 50 Estructura y Funciones Gerencia de Areas Protegidas y Medio Ambiente</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>21. Identificar cursos de acción en base a los resultados de la Consultoría “Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE”.</p>	<p>Este tema será revisado de acuerdo a los Objetivos Estratégicos que daran origen a la nueva Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.</p> <p><b>Calificación:</b> No cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta contar con el Estudio de “Factibilidad para el Seguimiento y Evaluación de la Distribución Espacial de las Formaciones Vegetales del Sistema de Referencia para el SNASPE” y sus resultados.</p>

Programa/Institución: Programa de Bonificación Forestal DL 701  
 Año Evaluación: 2005  
 Fecha del Informe: Miércoles, 23 de Mayo de 2007 10:04:02

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar las definiciones estratégicas Institucionales en particular respecto del objetivo estratégico vinculado al Programa de modo de hacerlo consistente con el objetivo del Programa. Esta redefinición se incorporará en el Formulario A1 en el marco de la formulación del proyecto de presupuesto 2007.</p>	<p>El proceso de revisión de las definiciones Estratégicas Institucionales se llevó a cabo, por parte de la Dirección Ejecutiva, a solicitud del Consejo Directivo de CONAF, presidido por el Ministro de Agricultura, contemplando la participación de todos los niveles directivos de la Institución. Los resultados de ello fueron presentados en sesión ordinaria del citado Consejo Directivo de la Corporación, realizada el 22 de agosto de 2006, instancia que validó las citadas definiciones, siendo éstas incorporadas por la Dirección Ejecutiva de CONAF en el Formulario A1 de la Formulación Presupuestaria para el año 2007, en septiembre del año 2006. Se adjunta el citado Formulario. La revisión mencionada implicó una modificación a la Misión y la ampliación de los Objetivos Estratégicos Institucionales, los que se vinculan a Productos Estratégicos y a Clientes/ Usuarios/Beneficiarios, tal como se puede constatar en medio de verificación adjunto. Producto del proceso de redefinición estratégica, llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva de CONAF, los Objetivos de las dimensiones vinculadas al proceso de otorgamiento de las bonificaciones forestales (Programa) quedan vinculados consistentemente con los Objetivos Estratégicos 2 y 3 para el Sistema de Fiscalización y Administración Forestal, y con los Objetivos Estratégicos 2, 3 y 4 para el Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosque nativo.</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b>          Ficha de identificación Definiciones Estratégicas año 2007</p>
<p>Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del Programa, haciendo consistente la definición de sus objetivos con las definiciones estratégicas institucionales</p>	<p>Habida cuenta que en el proceso conducente al otorgamiento de las bonificaciones forestales que autoriza CONAF participan diferentes áreas de trabajo con funciones específicas, las que inciden en el mismo, la Corporación Nacional Forestal plantea una Matriz de Marco Lógico desagregada en 3 dimensiones: para Fomento Forestal; Administración Forestal y Fiscalización Forestal, todas las cuales se adjuntan y proponen para ser estudiadas en conjunto con DIPRES.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta que CONAF concuerde con DIPRES las matrices propuestas.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b>          Matriz de Marco Lógico Fomento Forestal          Matriz de Marco Lógico Administración Forestal          Matriz de Marco Lógico Fiscalización Forestal</p>

## Cuadro 8 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar Términos Técnicos de Referencia de un estudio denominado "Propuesta metodológica para evaluar los efectos de los servicios ambientales provistos por CONAF".</p>	<p>Se encuentra elaborada la formulación de las Bases Técnicas de los citados términos de referencia desde diciembre de 2006, los que, asimismo, fueron remitidos a la Subsecretaría de Agricultura con fecha 5.1.2007, mediante el Oficio Ord. N° 10, a objeto de obtener la retroalimentación que permita precisar su inserción en los Lineamientos Estratégicos de la citada Cartera.</p> <p>Esta formulación consta de Aspectos generales del producto a obtener, Aspectos técnicos, y Elementos sustentantes de la Metodología a desarrollar, cuyo detalle se encuentra en documento que se adjunta.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta contar con la propuesta definitiva de Términos de Referencia del mencionado estudio, el cual debe incorporar las observaciones de la Subsecretaría de Agricultura.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Oficio Ordinario N° 10 Propuesta de Estudio "Metodológica para Evaluar los Efectos de los Servicios Ambientales"</p>
<p>Elaborar un convenio marco con INFOR de modo de profundizar el trabajo realizado, con líneas de trabajo específicas en el ámbito de la investigación forestal</p>	<p>El Convenio Marco entre la Corporación Nacional Forestal y el Instituto Forestal fue suscrito entre ambas Directoras Ejecutivas el día 15 de noviembre de 2006, en los términos informados a DIPRES en el Informe de Cumplimientos de Compromisos al 30-06-2006. Se adjunta el respectivo medio de verificación.</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Documento con el Respectivo Convenio Marco Convenio Marco CONAF-INFOR del 15/11/2006</p>
<p>Elaborar una propuesta para profundizar los programas de fomento en la etapa post plantación en el segmento de los pequeños propietarios (operadores y empresas forestales)</p>	<p>Se elaboró el documento que contiene la respectiva propuesta, la cual se estructura alrededor de un Objetivo; Grupos Objetivos; Recurso a considerar; Modalidades de financiamiento; Ejes estratégicos; Instrumentos de gestión y estrategias. Se adjunta el citado documento.</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Documento con la propuesta</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Estudiar con DIPRES la posibilidad de crear un programa específico para fomento forestal y la administración de la ley en el presupuesto de CONAF. Cuantificar los recursos asignados para la administración y fiscalización de la Ley.</p>	<p>Desarrolladas las nuevas definiciones estratégicas institucionales, y el nuevo plan de cuentas de la Institución, durante el año 2007 se identificarán los recursos asignados a las tres dimensiones vinculadas al otorgamiento de las bonificaciones forestales, a saber: Fomento Forestal; Administración Forestal y Fiscalización Forestal, lo que conformará una propuesta para ser estudiada con DIPRES durante el año 2007.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta recibir propuesta para ser analizada conjuntamente con DIPRES (Sector Presupuestario), de modo de crear un programa presupuestario específico para fomento forestal y la administración de la ley 701 en la Ley de Presupuestos.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Presupuesto Nacional año 2006 de la Gerencia de Normativas y Fiscalización -GENOF</p>
<p>Configurar conjuntamente con DIPRES la tabla de costos aplicable a las actividades bonificables que regirá el año 2007 bajo los criterios de focalización definidos para los pequeños propietarios forestales y la recuperación de suelos degradados.</p>	<p>Durante agosto del año 2006, y luego de ser analizada y validada por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Hacienda (Dirección de Presupuestos), se publicó en el Diario Oficial la Resolución N° 177, de fecha 31 de julio de 2006, conteniendo la Tabla de Costos que establece las actividades y montos bonificables que regirán durante el año 2007. En la construcción de la citada Tabla, se consideraron los criterios establecidos en la recomendación del Panel. Se adjuntan los medios de verificación respectivos</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Publicación en el Diario Oficial de la Respectiva Resolución (hoja 1) Publicación en el Diario Oficial de la Respectiva resolución (hoja 2) Publicación en el Diario Oficial de la Respectiva Resolución (hoja 3)</p>
<p>Definir metas para el componente de forestación campesina sobre la base de un marco técnico definido</p>	<p>Las metas definidas en el documento, se establecieron en función de un marco técnico que considera como elementos la definición de pequeño propietario forestal, la clasificación de las explotaciones agrícolas del país, las superficies disponibles para la forestación en la pequeña propiedad y la evolución de la forestación de pequeños propietarios, entre otros. De este modo, la propuesta de Marco Técnico se estructura sobre la disponibilidad de terrenos para forestar, la existencia de un sistema financiero de apoyo a la pequeña propiedad, la existencia de un contingente de operadores especializados de apoyo y la capacidad de gestión de CONAF, todo lo cual se encuentra en documento que se adjunta como medio de verificación.</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Propuesta de Marco Técnico para el Establecimiento de Metas de Forestación en Pequeños Propietarios.</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar informe que analice las razones de la actual distribución y cobertura de los programas de forestación campesina y suelos degradados, el cual deberá incluir recomendaciones para su refocalización en el período 2006-2010.</p>	<p>El Informe elaborado en torno a esta materia consta de diversos puntos, donde se analiza la distribución de la superficie forestada, el potencial productivo de las plantaciones, las superficies bonificadas por forestación, la forestación con recuperación de suelos, además de plantear consideraciones para un redireccionamiento de incentivos asociados a actividades de forestación. Se adjunta el citado Informe.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta que CONAF, en el marco de los antecedentes contenidos en el Informe anexo, presente medidas concretas (incluidas las posibles modificaciones en la próxima tabla de costos) que permitan redireccionar los incentivos asociados a actividades de forestación. De lo contrario, se debe justificar mejor la actual distribución y cobertura del programa (en particular el componente con recuperación de suelos).</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Informe de Distribución y Cobertura de los Programas de Forestación Campesina y Suelos Degradados</p>
<p>Modificar el artículo 21 y 22 del Reglamento General del 701, de modo de acotar la población potencial del componente de recuperación de suelos degradados.</p>	<p>De acuerdo a antecedentes que obran en poder de CONAF, este compromiso se encuentra formalmente cumplido. No obstante lo anterior, la Dirección de Presupuestos ha solicitado a CONAF reevaluar la propuesta de modificación reglamentaria, lo cual se llevará a efecto durante el año 2007.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Se califica como pendiente hasta que CONAF presente el Reglamento General del 701 con las modificaciones acordadas con DIPRES.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Documento con el respectivo Oficio</p>



---

Programa/Institución: Corporación Nacional Forestal Comprehensiva del Gasto  
Año Evaluación: 2002  
Fecha del Informe: Miércoles, 23 de Mayo de 2007 10:04:02

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistematizar la información del SNASPE.</p> <p>Diseñar e implementar metodología de trabajo participativo en la elaboración y evaluación de planes de manejo en conjunto con los Consejos Consultivos.</p>	<p>Se realizaron las evaluaciones de Planes de Manejo de la Reserva Nacional Cochrane (esta unidad se indentifica localmente como Reserva Nacional Tamango) y Parque Nacional Conguillío.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Del análisis de las actas del Consejo Consultivo no se concluye claramente cómo en dichas reuniones se aplica la metodología de trabajo participativo, ésto es el diseño y la evaluación del plan de manejo de la unidad. Precisar y presentar el medio de verificación pertinente.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Documento y archivo digital denominado "Método de para la planificación del manejo de unidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado".Informe final de participación en Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas. Acta reunión consejo consultivo Parque Nacional Conguillio Acta reunión consejo consultivo Reserva Nacional Tamango</p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP.                      Elaborar el diagnóstico y Plan de Marketing del SNASPE.</p>	<p>El plan de Marketing se encuentra elaborado por la consultora Marketek.</p> <p>La elaboración del plan consta de una metodología que incorpora análisis cuantitativo y cualitativo, que ha permitido la obtención de los datos necesarios y su profundización, resultado del aporte de ideas, observaciones y sugerencias creativas de distintos sectores del ámbito nacional que poseen relación con el Sistema. En este aspecto, cabe destacar la participación de múltiples organizaciones tanto públicas como privadas, representadas por profesionales con un amplio conocimiento, el cual fue proporcionado de manera abundante y generosa. Se destaca la realización de entrevistas en profundidad a más de 60 actores relevantes y la ejecución de dos talleres de trabajo con las principales organizaciones y actores internos y externos que se relacionan con el Sistema.</p> <p>De esta forma se perfila el Plan de Marketing del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado 2007-2010 que ha sido producto de un amplio estudio realizado por la empresa consultora en gestión de proyectos, MarkeTek, en conjunto con el equipo directivo de CONAF y muy especialmente el Departamento de Patrimonio Silvestre, la contraparte para el desarrollo del plan, que aportó una serie de lineamientos y observaciones plasmadas en el documento.</p> <p>De acuerdo al diagnóstico preliminar de la situación fue posible formular el objetivo general que persigue este Plan de Marketing, que consiste en "Valorar la contribución del SNASPE a la conservación de la diversidad biológica y al desarrollo económico- social del país, fortaleciendo su imagen, asegurando una mayor participación de la sociedad, fomentando el desarrollo de su oferta de productos y servicios e incrementando sus recursos financieros".</p> <p><b>Calificación:</b> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><b>Medios de Verificación:</b>                      Términos de Referencia (Bases administrativas) para el proceso de contratación de la Consultora a realizar el Plan de Marketing                      Documento con lineamientos para un Plan de Marketing.                      Términos de Referencia (Bases Técnicas) para el proceso de contratación de la Consultora a realizar el Plan de Marketing                      Plan de Marketing (Parte 1)                      Plan de Marketing (Parte 2)</p>

## Cuadro 8 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Definir diseño base de datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas.</p>	<p>Se diseñó una base de datos relacional para el SNASPE, sobre la base de 10 módulos, 2 de los cuales se encuentran funcionando (módulo de registros de visitantes del SNASPE y Módulo de personal que administra el SNASPE). El diseño de la base de datos se basó en lo establecido en las bases técnicas bajo sistema base de datos ACCESS.</p> <p>Al respecto se realizará un nuevo diseño de base de datos compatible con el lenguaje ORACLE.</p> <p>Se reformularon términos de referencia para la licitación de nueva Base de Datos (con ORACLE como servidor de base de datos).</p> <p>Por restricciones presupuestarias, el diseño definitivo de la base de datos quedará pendiente para el año 2007, en la medida que se cuente con presupuesto.</p> <p>Por problemas presupuestarios no se cuenta con base de datos relacional para el SNASPE. No obstante, durante el año 2005 y para aplicar TIC al registro de visitantes al SNASPE, la unidad de informática de Oficina Central, desarrolló un sistema con la herramienta propietaria de ORACLE Developer/2000, guardando los datos en una base de datos ORACLE 9i. La base de datos se encuentra instalada en un servidor Sun VE440 con el sistema operativo Solaris 8, los programas se almacenan en un servidor de programas, también SUN, los que se accesan a través del protocolo Samba. El sistema se puso en funcionamiento a partir del mes de enero de 2006, encontrándose conectados en red a este sistema, todos los encargados regionales del registro de visitantes.</p> <p><b>Calificación:</b> Parcialmente cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente hasta que se informe del diseño definitivo de la base de datos relacional, que como se indica quedará pendiente para el año 2007.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Bases de Licitación para la implementación de la Base de datos.</p>
<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Implementar Base de Datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas (poblamiento completo de la base de datos).</p>	<p>La implementación de la Base de Datos se encuentra dentro del plan informático de CONAF, pero por restricciones presupuestarias, el diseño definitivo de la base de datos quedará pendiente para el año 2007, en la medida que se cuente con presupuesto.</p> <p>Por problemas presupuestarios tampoco se cuenta con base de datos relacional para el SNASPE exceptuando la información sobre Estadísticas de Visitantes, por lo tanto, se dará cumplimiento a este compromiso una vez que se cuente con los fondos para licitar la construcción (desarrollo del software) de la base de datos completa.</p> <p><b>Calificación:</b> No cumplido</p> <p><b>Observación:</b> Pendiente a la espera de que se informe de la implementación y el poblamiento de la base de datos.</p> <p><b>Medios de Verificación:</b> Reporte con Información de Estadística de Visitantes</p>

Programa/Institución: Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (Conaf)

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Miércoles, 23 de Mayo de 2007 10:04:02

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

En conversaciones efectuadas entre la Dirección de Presupuesto, DIPRES y la Corporación Nacional Forestal, CONAF, se acordó realizar una variación en el criterio de medición de este indicador. En definitiva se acordó que este indicador será medido solamente en las regiones, cuya tasa de desempleo es inferior al 9%.- La medición es válida para las siguientes regiones, cuyos valores de desempleo fueron obtenidos de la página WEB (Encuesta Nacional de Empleo Sistema de Información Multidimensional, Instituto Nacional de Estadística INE).

I Región: 8.3%

IV Región: 6.8%

V Región: 8.3%

VI Región: 5.9%

VII Región: 7.4%

IX Región: 7.7%

X Región: 5.7%

XI Región: 4.6%

RM: 7.7%

**Calificación:** No cumplido

Implementar el uso del límite de permanencia de los individuos en programas de empleo de carácter transitorio.

**Observación:** Dadas las nuevas orientaciones impartidas por el Comité de Seguimiento de Programas de Empleo radicado en la Subsecretaría del Trabajo, se considera pertinente que se elabore un indicador de permanencia de los individuos en el Programa de Empleo, y éste sea cuantificado sólo en las regiones cuya tasa de desempleo sea menor a 9%. El resultado del indicador debe ser contrastado con un año base predefinido (2006).

**Medios de Verificación:**

OFICIO ORDINARIO N° 277 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DEL 7 DE JUNIO DEL 2005.

OFICIO ORDINARIO N° 349 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DEL 20 DE JUNIO DEL 2005.

CORREO COMPROMISO EVALUACIÓN DE IMPACTO PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO FISCAL DEL 25 DE MAYO DEL 2005

CUADRO PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DE EMPLEO (PEE) PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2005.

ADJUNTO CORREO 25 DE MAYO 2005 (documento base compromisos institucionales CONAF2)

ADJUNTO CORREO 25 DE MAYO 2005 (documento base compromisos institucionales CONAF3)

ADJUNTO CORREO 25 DE MAYO 2005 (OFICIO DIRECTOR DE PRESUPUESTO COMPROMISOS INSTITUCIONALES)

CUADRO DE PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DE EMPLEO (PEE) PERÍODO ENERO 2006-ENERO 2007

CORREO DEL 5 DE ENERO DEL 2007, ENTRE EL COORDINADOR NACIONAL OPERATIVO DE EMPLEO DE CONAF Y EL SR. ROY ROGERS

Página WEB (Encuesta Nacional de Empleo Sistema de Información Multidimensional, Instituto Nacional de Estadísticas, INE)

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
		Recursos Humanos	Capacitación									
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo									ALTA	15%	✓
	Evaluación de Desempeño									ALTA	10%	✓
	Gobierno Electrónico									MEDIANA	7,5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión									ALTA	10%	✓
	Auditoria Interna									MEDIANA	7,5%	✓
	Gestión Territorial									ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable									MEDIANA	7,5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100

**Sistemas Eximidos / Modificados**

Sistemas	Justificación
Ninguno	

Cuadro 10 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• **Anexo 8: Transferencias Corrientes<sup>43</sup>**

<b>Cuadro 11</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>44</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>45</sup> (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia <sup>46</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO<sup>47</sup></b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	315.545	315.545	310.670	4.875	
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS<sup>48</sup></b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	154.461	259.086	254.777	4.309	
Inversión Real					
Otros <sup>49</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>470.006</b>	<b>574.631</b>	<b>565.447</b>	<b>9.184</b>	

43 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

46 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

47 Transferencias al Sector Privado esta conformada por: Gastos Funerarios, Programa FAO/PNUD, Jardín Botánico y Cuerpo de Bomberos.

48 Transferencias a Otras Entidades Públicas esta conformada por: Policía Forestal, Proyecto Bosque Modelo, Prog. Desarrollo Indígena.

49 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

## • Anexo 9: Iniciativas de Inversión<sup>50</sup>

- Nombre:** Ampliación Infraestructura de Servicios R.N. Pingüino de Humbolt.  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto.  
**Objetivo:** El Proyecto consiste en la adquisición e instalación de 2 casas prefabricadas de 43 m2 cada una en sector Punta de Choros, para ser destinadas una de ellas al servicio de investigadores y guardaparques suplementarios; y la otra, como campamento de guardaparques permanentes. Para ambas cabañas se contemplan urbanizaciones y obras exteriores tales como; terraza, conexión agua potable, alcantarillado, traslado, gas y escaleras de acceso.  
**Beneficiarios:** 1300 hombres y 1200 mujeres = 2.500 beneficiarios totales.
- Nombre:** Análisis de Imágenes Satelitales Multitemporales en Bosque Nativo  
**Tipo de Iniciativa:** Estudio Básico.  
**Objetivo:** Determinar el estado de la vegetación nativa a través del estudio de imágenes satelitales, donde los cambios en patrones y comportamientos espectrales permiten detectar cambios vegetacionales en la composición y estructura de los bosques a través del tiempo, lo que se conoce como análisis multitemporal de imágenes.  
**Beneficiarios:** Personal interno de la Corporación = 1.870 beneficiarios totales directos.
- Nombre:** Adquisición Departamento Biblioteca CONAF  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto.  
**Objetivo:** Adquisición de un bien raíz para efectos de instalar la Biblioteca de CONAF, ubicada en la Oficina Central de dicha Corporación.  
**Beneficiarios:** 12.183 beneficiarios totales directos ambos sexos.
- Nombre:** Construcción Oficina Conaf Provincia Colchagua  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto.  
**Objetivo:** Construcción Edificio proyectado en calle Valdivia N° 948 San Fernando, para Oficina Provincial Colchagua.  
**Beneficiarios:** 4.886 beneficiarios totales directos ambos sexos.
- Nombre:** Construcción Central Regional Operaciones, Prevención y Combate de Incendios Forestales  
**Tipo de Iniciativa:** Proyecto.  
**Objetivo:** Construcción nueva Central de Operaciones para la Prevención y Combate de Incendios Forestales, actividades de Radiocomunicación, Detección, Logística de Combate, Operaciones Aéreas, Capacitación, Entrenamiento y Educación Ambiental vinculada con la Prevención y Combate de Incendios Forestales.  
**Beneficiarios:** 70 beneficiarios totales directos ambos sexos.

---

<sup>50</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 12**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>51</sup>	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>52</sup>	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 <sup>53</sup>	Ejecución Año 2006 <sup>54</sup>	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación Infraestructura de Servicios en R.N. Pingüino de Humbolt.	11.500.-	11.469.-	99.73	11.500.-	11.469.-	99.73	31	
Análisis de Imágenes Satelitales Multitemporales en Bosque Nativo	15.310.-	8.526.-	55.69	15.310.-	8.526.-	55.69.-	6.784	
Adquisición Departamento Biblioteca CONAF	106.370.-	106.370.-	100.00	106.370.-	106.370.-	100.00	0	
Construcción Oficina Provincial Colchagua	66.753.-	2.500.-	3.86	64.253.-	0	0	64.253	
Construcción Central Regional Operaciones, Prevención y Combate Incendios Forestales	101.456.-	0	0	101.456.-	0	0	101.456.-	

51 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

52 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

53 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

54 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.



## • Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>55</sup>		Avance <sup>56</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.1	0.6	183.3	D
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2.7	2.3	117.4	D
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.0	0.0	--
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.2	0.1	200	D
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.3	0.0	0.0	D <sup>57</sup>
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.3	2.2	104.5	D
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1.0	2.4	41.6	D <sup>58</sup>

55 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

56 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

57 ya que si tenemos menos retiros el desempeño mejora. Los retiros voluntarios corresponden a personal profesional u otros con especialización técnica en materias de CONAF. Su retiro implica reemplazar este personal profesional o técnico con nuevas contrataciones que deben pasar todo el ciclo de aprendizaje hasta lograr el expertiz de quienes se desvincularon de la Corporación.

58 Se considera como indicador descendente ya que tiene una gran cantidad de trabajadores en edad de jubilar, se ha ido incentivando el retiro de este personal, considerando el pago de la indemnización legal que establece el Código del Trabajo. Esto ha permitido reemplazar ese personal con profesionales jóvenes que proporcionen un mayor dinamismo a la gestión Corporativa.

**Cuadro 13**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>55</sup>		Avance <sup>56</sup>	Notas
		2005	2006		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	3.9	13.7 <sup>59</sup>	351.3	A
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	0.0	0.0	0.0	--
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	37.6	51.1 <sup>61</sup>	135.9	A
Porcentaje de becas <sup>60</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	1.6	0.4	25	A
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	26.1	17.6 <sup>62</sup>	148.3	D
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2.9	2.5	116	D
Evaluación del Desempeño <sup>63</sup>	Lista 1 % de Funcionarios	99.9	99.9	100	D
	Lista 2 % de Funcionarios	0.0	0.1	0	A
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 3 % de Funcionarios	0.0	0.0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0.0	0.0		

59 El valor alcanzado en el indicador considera, para estos efectos dada la naturaleza de CONAF y su normativa vigente (regida en lo general por el Código del Trabajo y en lo particular por el D.L. 249 de 1973), la cantidad de ascensos (219) y trabajadores que compone nuestra dotación efectiva, es decir, 1.596 trabajadores compuestos por Empleados y Jornales Asimilados a Grado. Lo anterior, se encuentra debidamente detallado y especificado en el IV Informe de Dotación año 2006.

60 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

61 Considera 815 funcionarios capacitados de un total de 1.596 trabajadores de dotación efectiva

62 Considera 14.398 horas destinadas a capacitación de 815 funcionarios.

63 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## • Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

**Cuadro 14**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1.1 Fomento productivo de ecosistemas forestales	10	5	100%	4%
1.2 Protección de los ecosistemas forestales	6	5	100%	4%
1.3 Conservación del patrimonio natural	16	7	100%	4%
1.4 Gestión interna y estratégica	11	7	100%	4%
2.1 Fomento productivo de ecosistemas forestales	4	4	100%	4%
2.2 Protección de ecosistemas forestales	5	3	100%	4%
2.3 Conservación del patrimonio natural	5	4	100%	4%
2.4 Gestión interna y estratégica	7	4	100%	4%
2.5 Conservación de humedales y desarrollo del ecoturismo en la puna altoandina	4	4	100%	4%
3.1 Fomento y protección de ecosistemas forestales	15	5	100%	4%
3.2 Conservación del patrimonio natural	18	5	100%	4%
3.3 Gestión interna y estratégica	14	4	100%	4%
4.1 Fomento productivo de ecosistemas forestales	20	4	100%	4%
4.2 Protección de ecosistemas forestales	14	4	100%	4%
4.3 Conservación del patrimonio natural	23	3	100%	4%
4.4 Gestión interna y estratégica	17	5	100%	4%
5.1 Fomento productivo de ecosistemas forestales	35	3	100%	4%
5.2 Protección de ecosistemas forestales	30	4	100%	4%
5.3 Conservación del patrimonio natural	59	3	100%	4%
6.1 Fomento productivo a los ecosistemas forestales	32	8	100%	4%
6.2 Protección de ecosistemas forestales	15	8	100%	4%
6.3 Conservación del patrimonio natural	15	6	100%	4%
6.4 Gestión interna y estratégica	23	6	100%	4%
7.1 Fomento productivo ecosistema forestales	27	7	100%	4%
7.2 Protección de ecosistemas forestales	31	7	100%	4%
7.3 Conservación del patrimonio natural	28	5	100%	4%
7.4 Gestión interna y estratégica	25	6	100%	4%
8.1 Provincia de Concepción	16	8	100%	4%
8.2 Provincia del Bio Bio	29	7	100%	4%
8.3 Provincia de Ñuble	35	9	100%	4%
8.4 Provincia de Arauco	19	6	100%	4%
8.5 Oficina Regional	66	8	100%	4%
9.1 Fomento productivo de ecosistemas forestales	51	10	100%	4%
9.2 Protección de ecosistemas forestales	48	9	100%	4%
9.3 Conservación del patrimonio natural	46	7	100%	4%
9.4 Gestión interna y estratégica	45	6	100%	4%
10.1 Provincia de Chiloé	21	8	100%	4%

**Cuadro 14**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
10.2 Provincia de Llanquihue	47	6	100%	4%
10.3 Provincia de Osorno	30	6	100%	4%
10.4 Provincia Palena	12	8	100%	4%
10.5 Provincia de Valdivia	38	8	100%	4%
10.6 Oficina Regional	61	10	100%	4%
11.1 Provincia de Aysen	32	9	100%	4%
11.2 Provincia de Coyhaique	32	7	100%	4%
11.3 Oficina Regional	42	9	100%	4%
11.4 Provincia General Carrera	6	8	100%	4%
11.5 Provincia Capitán Prat	11	7	100%	4%
12.1 Fomento productivo ecosistema forestales	11	8	100%	4%
12.2 Protección de ecosistemas forestales	5	7	100%	4%
12.3 Conservación del patrimonio natural	18	9	90%	4%
12.4 Procesos de soporte de gestión interna	18	9	100%	4%
12.5 Provincia de Ultima Esperanza	36	8	100%	4%
13.1 Fomento productivo de ecosistemas forestales	12	6	100%	4%
13.2 Protección de ecosistemas forestales	13	8	100%	4%
13.3 Conservación del patrimonio natural	25	5	100%	4%
13.4 Gestión interna y estratégica de CONAF	29	7	100%	4%
14.1. Isla de Pascua	19	10	100%	4%
15.1 Fomento productivo a los ecosistemas forestales	49	5	100%	4%
15.2 Protección de ecosistemas forestales	48	6	100%	4%
15.3 Conservación del patrimonio natural	43	10	100%	4%
15.4 Gestión interna y estratégica	72	8	100%	4%

---

## • Anexo 12: Proyectos de Ley

### I.

**Título:** Recuperación del bosque nativo y de fomento forestal.

**Boletín:** 669-01

**Iniciativa:** Mensaje del Presidente de la República.

**Cámara origen:** Diputados.

**Ingreso:** 1991

**Etapas:** Segundo trámite constitucional (Senado).

**Subetapas:** Comisión de Hacienda Senado, aprobado.

**Beneficiarios directos:** 25.000 propietarios de bosques nativos

**Objetivos principales de la iniciativa:** Establecer el marco regulatorio e instrumentos para la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental.

**Estado de su tramitación:** El Proyecto de Ley se encuentra en discusión en el Senado.

### II.

**Título:** Cambia el sistema de afectación y desafectación de las áreas silvestres protegidas por el Estado, modificando la ley N ° 18.362, y el decreto ley N ° 1.939, de 1977.

**Boletín:** 3457-01

**Iniciativa:** Moción

**Cámara origen:** Diputados.

**Ingreso:** 22.10.2004

**Etapas:** Primer trámite constitucional.

**Subetapas:** Comisión Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

### III.

**Título:** proyecto de ley para eliminar discriminación con extranjeros en tarifas de acceso a parques nacionales administrados por CONAF.

**Boletín:** 4590-01

**Iniciativa:** Moción

**Cámara origen:** Diputados.

**Etapas:** Primer trámite constitucional.

**Subetapas:** Comisión Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.